Naciones Unidas A/67/774

Asamblea General

Distr. general
1 de marzo de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones
Tema 153 del programa
Financiación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste

Presupuesto revisado de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013

Informe del Secretario General

Índice

Página

I. Mandato y resultados previstos 5
A. Generalidades 5
B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo 6
C. Cooperación regional entre misiones 10
D. Alianzas, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas 10
E. Marcos de presupuestación basada en los resultados 10
II. Recursos financieros 33
A. Generalidades 33
B. Contribuciones no presupuestadas 34
C. Factores de vacantes 34
D. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística 35
E. Capacitación 36
III. Análisis de las diferencias 37

13-24759 (S) 020413 050413

Se ruega reciclar

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General 42

V. Resumen de las medidas adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes hechas por la Asamblea General en su resolución 66/264 y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea, y las de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas 43

Anexos

I. Organigrama 54

II. Información sobre la financiación y las actividades de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas 57

Mapa 62

Resumen

El presente informe contiene el presupuesto revisado de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013, que asciende a 101.604.900 dólares, incluidos 89.566.600 dólares para gastos de mantenimiento y 12.038.300 dólares para la liquidación de la Misión.

En el presupuesto se prevé el despliegue de un promedio de 23 observadores militares, 542 agentes de policía de las Naciones Unidas, 397 agentes de unidades de policía constituidas, 284 funcionarios de contratación internacional (incluidas 11 plazas de personal temporario general), 690 funcionarios de contratación nacional (incluidas 5 plazas de personal temporario general) y 162 voluntarios de las Naciones Unidas para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2012. En el proyecto de presupuesto se prevé también el despliegue mensual de un promedio de 66 funcionarios de contratación internacional, 4 funcionarios de contratación nacional y 9 voluntarios de las Naciones Unidas para el período de liquidación comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013, incluida la etapa final de ese período entre el 1 de mayo y el 30 de junio, a fin de permitir que el Equipo de Investigación de Delitos Graves concluya su labor. Asimismo, el presupuesto incluye los gastos de viajes y repatriación del personal que se encontraba presente en la Misión al 1 de julio de 2012.

El total de recursos necesarios para la UNMIT durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 se ha relacionado con el objetivo de la Misión mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados, organizados en componentes (proceso político; sector de la seguridad y estado de derecho; gobernanza, justicia, desarrollo y coordinación de asuntos humanitarios; y apoyo). Los recursos humanos de la Misión se han desglosado por componente, salvo los de la dirección y gestión ejecutivas, que se refieren a la Misión en su conjunto. El componente de apoyo y el Equipo de Investigación de Delitos Graves se han dividido en dos marcos, uno para la etapa de reducción y otro para el período de liquidación.

En total, el presupuesto revisado de 101.604.900 dólares refleja una reducción de las necesidades en las categorías de gastos de policía, personal civil y gastos operacionales de 53.824.100 dólares (34,6%) en comparación con la consignación adicional de 155.429.000 dólares, que obedece a la reducción y liquidación de la Misión. En la categoría de personal civil se incluyen los gastos asociados con la separación del servicio de una gran proporción del personal internacional de la Misión y el pago de indemnizaciones al personal nacional por rescisión del nombramiento.

Las explicaciones de las diferencias en los niveles de recursos, tanto humanos como financieros, se han vinculado, cuando procede, a determinados productos previstos por la Misión.

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	*Gastos (2011/12)*	*Fondos asignados (2012/13)*	*Mantenimiento (1 de julio a 31 de diciembre de 2012)*	*Liquidación (1 de enero a 30 de junio de 2013)*	*Estimaciones revisadas de gastos (2012/13)*	*Diferencia*	
						Monto	*Porcentaje*
Personal militar y de policía	51 055,2	48 714,7	22 441,5	–	22 441,5	(26 273,2)	(53,9)
Personal civil	98 653,9	73 462,0	43 787,1	7 319,7	51 106,8	(22 355,2)	(33,9)
Gastos operacionales	42 611,1	33 252,3	23 338,0	4 718,6	28 056,6	(5 195,7)	(15,6)
Necesidades en cifras brutas	**192 320,2**	**155 429,0**	**89 566,6**	**12 038,3**	**101 604,9**	**(53 824,1)**	**(34,6)**
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	9 005,6	6 012,8	2 782,5	486,2	3 268,7	(2 744,1)	(45,6)
Necesidades en cifras netas	**183 314,6**	**149 416,2**	**86 784,1**	**11 552,1**	**98 336,2**	**(51 080,0)**	**(34,2)**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
Total de necesidades	**192 320,2**	**155 429,0**	**89 566,6**	**12 038,3**	**101 604,9**	**(53 824,1)**	**(34,6)**

Recursos humanos[a]

	Dotación autorizada	*Calendario de despliegue julio a diciembre de 2012*[f]							*Calendario de despliegue enero a junio de 2013*						
		Julio[f]	*Agosto*[f]	*Septiembre*[f]	*Octubre*[f]	*Noviembre*[f]	*Diciembre*[f]	*Promedio*	*Enero*	*Febrero*	*Marzo*	*Abril*	*Mayo*	*Junio*	*Promedio*
Observadores militares	34	31	29	24	20	13	–	23	–	–	–	–	–	–	–
Policía de las Naciones Unidas	790	748	689	675	565	31	–	542	–	–	–	–	–	–	–
Unidades de policía constituidas	490	490	490	490	489	26	–	397	–	–	–	–	–	–	–
Personal internacional	352	327	321	312	291	247	139	273	91	92	85	57	38	35	66
Personal nacional[b]	927	850	846	835	826	494	259	685	6	6	4	1	–	–	4
Plazas temporarias[c, d]	31	24	24	24	13	7	1	16	1	–	–	–	–	–	–
Voluntarios de las Naciones Unidas[e]	270	261	233	178	120	122	55	162	15	15	13	4	3	3	9
Personal proporcionado por los gobiernos															
Total	**2 894**	**2 731**	**2 632**	**2 538**	**2 324**	**940**	**454**		**113**	**113**	**102**	**62**	**41**	**38**	
Porcentaje de la dotación autorizada	–	94,4	90,9	87,7	80,3	32,5	15,7		3,9	3,9	3,5	2,1	1,4	1,3	

[a] Representa la dotación máxima autorizada.

[b] Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

[c] Con cargo a los fondos para personal temporario general.

[d] La dotación autorizada incluye 31 plazas temporarias (1 D-1, 2 P-4, 3 P-3, 5 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 5 de funcionario nacional de Servicios Generales presupuestadas del 1 de julio al 31 de octubre; 5 P-4, 3 P-3 y 3 plazas del Servicio Móvil presupuestadas del 1 de julio al 31 de diciembre; y 1 P-4, 1 P-3 y 2 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico presupuestadas del 1 de julio de 2012 al 30 de junio de 2013).

[e] La dotación autorizada incluye 126 plazas presupuestadas del 1 de julio al 31 de octubre de 2012, 5 plazas presupuestadas del 1 de julio al 31 de diciembre de 2012, y 139 plazas presupuestadas del 1 de julio de 2012 al 30 de junio de 2013.

[f] Plazas ocupadas efectivamente en el período comprendido entre julio de 2012 y enero de 2013.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección IV del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

A. Generalidades

1. El mandato de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT) fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1704 (2006). La prórroga más reciente del mandato fue autorizada por el Consejo de Seguridad en su resolución 2037 (2012), por la cual el Consejo prorrogó el mandato de la Misión hasta el 31 de diciembre de 2012.

2. El mandato de la Misión finalizó el 31 de diciembre de 2012, en el entendimiento de que, tal como el Gobierno de Timor-Leste confirmó el 18 de diciembre de 2012 y el Secretario General informó al Consejo de Seguridad el 21 de diciembre de 2012, el Equipo de Investigación de Delitos Graves continuaría sus trabajos, con el apoyo del equipo de liquidación y dentro de los límites de las consignaciones aprobadas, hasta junio de 2013.

3. El mandato de la Misión consistía en ayudar al Consejo de Seguridad a lograr el objetivo general de promover la seguridad y estabilidad en un Timor-Leste independiente.

4. La Asamblea General, en su resolución 66/270, consignó la suma de 155.429.000 dólares para el mantenimiento de la UNMIT en el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013. En la misma resolución, la Asamblea General decidió consignar la suma de 78.393.550 dólares en cifras brutas (74.996.300 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2012. Sobre la base de esa resolución, se prorrateó entre los Estados Miembros la suma de 78.393.550 dólares para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2012. Dicha suma incluía 75.002.000 dólares para el mantenimiento de la Misión, 3.215.950 dólares para la cuenta de apoyo y 175.600 dólares para la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (BLNU).

5. Posteriormente, la Asamblea General, en su resolución 67/245, decidió prorratear entre los Estados Miembros una suma adicional de 11.590.700 dólares para el mantenimiento de la Misión en el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2012. Asimismo, la Asamblea decidió consignar una suma adicional de 13.485.550 dólares para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013, incluidos 10.094.000 dólares para la liquidación administrativa anticipada de la Misión, con sujeción a que así lo decidiera el Consejo de Seguridad, entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2013, 3.215.950 dólares para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y 175.600 dólares para la BLNU para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013. Las consignaciones adicionales se prorratearon entre los Estados Miembros.

6. En relación con el objetivo general encomendado por el Consejo de Seguridad, la UNMIT contribuyó a alcanzar una serie de logros previstos mediante ciertos productos clave conexos, como se indica en los marcos que figuran más adelante. Los marcos están organizados por componentes (proceso político; sector de la seguridad y estado de derecho; gobernanza, justicia, desarrollo y coordinación de asuntos humanitarios; y apoyo), que se derivan del mandato de la Misión.

7. Los logros previstos permitieron alcanzar el objetivo del Consejo de Seguridad durante el período de existencia de la Misión y los indicadores de progreso muestran los avances realizados en la consecución de esos logros a lo largo del mandato. Los recursos humanos de la UNMIT se han desglosado por componente, salvo los de la dirección y gestión ejecutivas, que se refieren a la Misión en su conjunto. El análisis y la información sobre las diferencias reflejan las diferencias existentes entre los fondos asignados para 2012/13 y las estimaciones revisadas.

8. La UNMIT fue una misión multidimensional integrada en la que se aplicó un enfoque basado en la unidad del sistema de las Naciones Unidas dentro de un marco estratégico integrado que abarcaba todas las esferas incluidas en su mandato. La Misión estuvo encabezada por el Representante Especial interino del Secretario General, con categoría de Subsecretario General, asistido por un Representante Especial Adjunto, con categoría de Subsecretario General, que se ocupaba del sector de la seguridad y el estado de derecho. El Representante Especial interino ha permanecido en Timor-Leste tras el fin del mandato de la UNMIT para dirigir el proceso de liquidación. La etapa final de la liquidación comenzará el 1 de mayo de 2013 y en ella se contempla que el Equipo de Investigación de Delitos Graves continúe sus actividades hasta el 30 de junio de 2013 para que pueda completar su labor.

9. La UNMIT dejó de prestar apoyo operacional a la Policía Nacional de Timor-Leste el 31 de octubre de 2012 y puso fin a la mayoría de sus actividades sustantivas, incluida la prestación de apoyo para el desarrollo de la capacidad de las instituciones nacionales, el 30 de noviembre de 2012. Con el fin de completar las actividades en algunas de las esferas prioritarias fijadas en el marco estratégico integrado y facilitar la transición, la UNMIT concertó arreglos para la aplicación del marco estratégico integrado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) en el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2012. Las actividades realizadas en virtud de esos arreglos concluyeron el 31 de diciembre.

10. A fin de que el Equipo de Investigación de Delitos Graves pueda completar las investigaciones restantes de los casos de delitos graves cometidos en Timor Oriental en 1999, se han incluido créditos para mantener 20 funcionarios internacionales del Equipo, así como un equipo de apoyo integrado por 17 funcionarios internacionales y 3 voluntarios de las Naciones Unidas, hasta el 30 de junio de 2013.

11. El cuartel general de la Misión, ubicado en Dili, contó con el apoyo de cuatro centros regionales, situados en Baucau, Maliana, Oecussi y Suai. La Misión proporcionó apoyo administrativo, logístico y técnico a su personal civil, militar y de policía en Dili y en los otros 12 distritos del país.

B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo

12. El mandato de la UNMIT consistía en promover la seguridad y estabilidad de un Timor-Leste independiente, colaborando con el Gobierno y las instituciones competentes, y ayudar a promover los procesos políticos, afianzar el estado de

derecho, fomentar una cultura de gobernanza democrática y promover el desarrollo socioeconómico.

13. La aplicación del mandato de la Misión en el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2012 estuvo influenciada por los avances logrados en tres importantes procesos. El primero de ellos, que ya ha concluido, fue la celebración de elecciones parlamentarias y presidenciales en 2012 y la constitución del nuevo Gobierno y de la oposición. Las elecciones afectaron a todos los componentes de la Misión bien directamente, ya que la Misión prestó apoyo a los procesos electorales, o indirectamente, puesto que la situación política repercutió en la labor de las secciones sustantivas. El segundo proceso en que se lograron avances fue la aplicación en 2012 del plan conjunto de transición y la transferencia de las responsabilidades de la UNMIT a otros interesados, y el tercero y último fue la formulación y ejecución de un plan de reducción gradual de conformidad con lo establecido en la resolución 2037 (2012) del Consejo de Seguridad.

14. Como consecuencia de la reducción y liquidación de la Misión, se prevén diferencias en las necesidades de recursos en comparación con el presupuesto aprobado para 2012/13, a medida que se va reduciendo y repatriando gradualmente el personal militar, policial y civil, así como el equipo de propiedad de los contingentes, y se van reduciendo los gastos de capacitación, viajes y otros gastos operacionales. La atención principal recayó en el legado de la Misión: los logros conseguidos, la transferencia de funciones y la preparación para el cierre de estructuras y secciones.

15. En marzo de 2011, la policía de las Naciones Unidas transfirió con éxito las principales responsabilidades policiales a la Policía Nacional de Timor-Leste y asumió un papel de apoyo respecto a esta y permaneció dispuesta a prestarle apoyo en sus operaciones en caso de que fuera necesario y se lo solicitara. En el plan de desarrollo conjunto de la policía nacional y la policía de las Naciones Unidas para 2012/13 se fijaron las siguientes cinco esferas de acción prioritarias para seguir reforzando la policía nacional: legislación, capacitación, administración, disciplina y operaciones. El 31 de octubre de 2012, la Misión puso fin a las actividades de apoyo operacional a la policía, tras lo cual se procedió a la repatriación de los miembros de la unidad de policía constituida y de la policía de las Naciones Unidas. Para ayudar a ejecutar el plan, los asesores de policía civil de las Naciones Unidas siguieron facilitando la transferencia de conocimientos técnicos a sus homólogos en el país. En cuanto a la seguridad y el estado de derecho, la Misión, en colaboración con las entidades y los asociados bilaterales correspondientes del equipo de las Naciones Unidas en el país, siguió ayudando al Gobierno a desarrollar instituciones de seguridad eficaces (ejército y policía) e instituciones de supervisión civil (las Secretarías de Estado de Defensa y de Seguridad, el Parlamento Nacional, la Oficina del Presidente y la sociedad civil). El Grupo de Enlace Militar se encargó de supervisar la situación general de la seguridad, centrándose en las regiones fronterizas.

16. En el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de noviembre de 2012, la Misión siguió ejecutando actividades en las esferas de la vigilancia de los derechos humanos, la presentación de informes y la capacitación para la policía nacional, las Fuerzas de Defensa de Timor-Leste, el Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia y otras instituciones nacionales pertinentes para la aplicación de las normas y los compromisos internacionales en materia de derechos humanos. La UNMIT

siguió apoyando a las autoridades de Timor-Leste en el sector de la seguridad mediante la prestación de asistencia técnica para fortalecer la capacidad de los mecanismos civiles de supervisión y rendición de cuentas de las instituciones de seguridad, incluidos el ejército y la policía.

17. Las hipótesis de planificación de los recursos permitieron apoyar las actividades programadas hasta el 30 de noviembre de 2012, cuando una buena parte de las medidas de reducción entraron en vigor, y en ellas se tiene en cuenta la continuación del apoyo a las instituciones de Timor-Leste en las esferas de la gobernanza, la justicia, el desarrollo y la coordinación de la asistencia humanitaria. Pese a que la prioridad era ayudar a asegurar que las elecciones programadas para 2012 se celebraran de forma fidedigna y transparente, la UNMIT siguió apoyando las instituciones fundamentales de gobernanza, como la Comisión de Lucha contra la Corrupción, el Ministerio de Administración Estatal y Gestión Territorial y la Secretaría de Estado para la Promoción de la Igualdad. La Misión, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, ayudó también al Gobierno a adoptar un enfoque coordinado para el desarrollo del sector de la justicia y la ejecución del plan nacional de desarrollo estratégico.

18. La Misión siguió proporcionando a sus componentes apoyo administrativo eficaz y eficiente durante este período, al mismo tiempo que se encargaba de planificar y ejecutar la reducción del personal. Las actividades de reducción y preliquidación también incluyeron la planificación y devolución de los centros regionales antes del 31 de diciembre de 2012, incluidos el Centro de Apoyo Regional de Baucau el 3 de diciembre de 2012 y todas las comisarías de utilización conjunta de la policía de las Naciones Unidas y la policía nacional en Dili el 10 de diciembre de 2012 (en total se han devuelto al Gobierno 47 centros regionales), la entrega de una gran proporción de las donaciones aprobadas, la organización de la repatriación de las unidades de policía constituidas y su equipo, la repatriación del elemento de policía de las Naciones Unidas, la conclusión de las actividades de adquisiciones, la resolución de las cuestiones pendientes en materia de finanzas, reclamaciones y cuestiones jurídicas, y la adopción de un plan de liquidación. Se mantuvieron cuatro helicópteros hasta el 30 de agosto de 2012 y dos helicópteros y un avión hasta el 17 de diciembre. El avión, que no estaba incluido en el presupuesto aprobado para 2012/13, se necesitó desde el 1 de julio hasta el 17 de diciembre de 2012 porque la Misión no pudo contratar los servicios de emergencia previstos, que eran esenciales en el período de reducción teniendo en cuenta el gran número de desplazamientos planificados. Se siguieron utilizando la flota de vehículos, la infraestructura de comunicaciones y el equipo de tecnología de la información, y se preparó para su flete el equipo que se transferiría a otras misiones. Durante este ejercicio presupuestario no se adquirió material nuevo, excepto el necesario para atender las exigencias operacionales.

19. La Misión siguió manteniendo su compromiso de mejorar la eficiencia mediante el programa de prácticas ecológicas, como la reducción del consumo de combustible, la estricta vigilancia del uso de aparatos de aire acondicionado y del alumbrado, y la impresión de fotocopias por las dos caras.

20. Se hizo hincapié en la prestación de apoyo al personal nacional para la planificación de su carrera después del fin del mandato de la UNMIT. Se ofrecieron oportunidades de capacitación, la mayoría a nivel interno, a fin de mejorar la capacidad del personal nacional para aprovechar las oportunidades de empleo y se

anunciaron a todo el personal de la UNMIT las vacantes existentes en las organizaciones integrantes del equipo de las Naciones Unidas en el país.

21. Algunas de las principales actividades durante el período de liquidación fueron: a) la devolución de las restantes instalaciones de la UNMIT, incluidos el cuartel de Obrigado 2, la torre de control del tráfico aéreo de la UNMIT, el complejo logístico de Balide, los almacenes de Formeto, y las zonas de enajenación de bienes de Tasitola y Farol; b) la conclusión, en consulta con la Sede de las Naciones Unidas, del plan de enajenación de bienes y de su ejecución, incluidas la determinación del destino de los bienes fungibles y no fungibles que se transferirían a otras misiones de mantenimiento de la paz y al Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas y la venta comercial y la enajenación de bienes manteniendo registros exactos (como certificados, facturas de venta, comprobantes de salida, etc.); c) la realización de inspecciones conjuntas de las instalaciones del Gobierno bajo el control de la UNMIT y la tramitación de los documentos de entrega y toma de posesión, incluidos los certificados de limpieza ambiental; d) la actualización oportuna y exacta de la base de datos sobre los bienes transferidos, fletados o donados y la retención de los comprobantes de los diversos medios utilizados para la enajenación de los bienes; e) la continuación de los acuerdos de prestación de apoyo al Equipo de Investigación de Delitos Graves; f) la conclusión de los trámites sobre temas administrativos, de adquisiciones, de personal, jurídicos y financieros y de las tareas residuales de liquidación; y g) la presentación de los informes correspondientes sobre la liquidación a la Secretaría y al Centro de Servicios Mundiales. La Misión está llevando a cabo la enajenación de sus bienes con arreglo a lo establecido en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

22. Todo el personal internacional está siendo repatriado gradualmente de conformidad con el plan de reducción y liquidación; la repatriación de la mayoría del personal sustantivo (excepto el del Equipo de Investigación de Delitos Graves) y del personal de apoyo se llevó a cabo antes del 31 de diciembre de 2012, fecha que coincidió también con la separación del servicio de casi todo el personal nacional. El personal restante de la UNMIT (unos 91 funcionarios internacionales y 15 voluntarios de las Naciones Unidas en enero de 2013) se irá reduciendo gradualmente a lo largo del período de liquidación. Durante ese período, los funcionarios internacionales y los voluntarios de las Naciones Unidas contarán con la asistencia de hasta 169 contratistas nacionales para llevar a cabo tareas como la reunión y preparación de los equipos para su enajenación, la preparación y entrega de las instalaciones, la prestación de servicios de seguridad en los locales, y la conclusión de los trámites de personal y financieros. El empleo de contratistas individuales permite completar los trámites de cesación en el servicio y procesar las pensiones del personal y al mismo tiempo ofrece flexibilidad a los supervisores para prescindir de los servicios de esos contratistas una vez que hayan completado las tareas encomendadas. Se han incluido créditos para sufragar los gastos de separación del servicio y las indemnizaciones por rescisión del nombramiento que, de conformidad con la normativa vigente, se han de abonar cuando se decida poner fin a los servicios de un funcionario antes de que venza su contrato.

C. Cooperación regional entre misiones

23. La Misión sigue manteniendo vínculos con la BLNU para los servicios de transporte y de otro tipo y ha solicitado su apoyo en el proceso de reducción, en particular para determinar qué materiales se enviarán a los almacenes de la BLNU y se incluirán en sus inventarios. Además, la UNMIT mantiene lazos estrechos con los equipos de las Naciones Unidas en los países de la región y sigue asistiendo, en la medida de lo posible, a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas.

D. Alianzas, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas

24. El Representante Especial interino del Secretario General, que es también el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Timor-Leste, se encargó de asegurar la integración y coordinación de las actividades de las Naciones Unidas en el país. La UNMIT sigue aplicando un enfoque basado en la unidad del sistema de las Naciones Unidas dentro del marco estratégico integrado. Se han creado grupos de trabajo temáticos de coordinación y adopción conjunta de decisiones en ámbitos como la gobernanza democrática, la justicia, el género, la asistencia humanitaria, el VIH/SIDA, las comunicaciones y el apoyo operacional. En consonancia con el informe del Secretario General sobre la capacidad civil después de los conflictos (A/67/312-S/2012/645), la UNMIT concertó arreglos con el PNUD, el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres para ejecutar entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2013 las actividades programadas en las esferas prioritarias del marco estratégico integrado, a saber, el fortalecimiento de la capacidad y del funcionamiento de la Policía Nacional de Timor-Leste, el fortalecimiento del estado de derecho y la promoción de los derechos humanos, y el mejoramiento de la gobernanza democrática.

25. En julio de 2011 se publicó el Plan Nacional de Desarrollo Estratégico (2011-2030) con el que se promueve la función de liderazgo del Gobierno en la coordinación de los esfuerzos de desarrollo nacionales e internacionales. El enfoque integrado del sistema de las Naciones Unidas siguió apoyando iniciativas de desarrollo coordinadas, transparentes y dirigidas a nivel nacional, en particular, las que contribuyen al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

E. Marcos de presupuestación basada en los resultados

Dirección y gestión ejecutivas

26. La dirección y gestión generales de la Misión corrieron a cargo de la Oficina del Representante Especial del Secretario General.

Cuadro 1
Recursos humanos: dirección y gestión ejecutivas

	Personal internacional								
	SGA-SsG	*D-2-D-1*	*P-5-P-4*	*P-3-P-2*	*Servicio Móvil*	**Subtotal**	*Personal nacional*[a]	*Voluntarios de las Naciones Unidas*	**Total**
Oficina del Representante Especial del Secretario General									
Puestos aprobados 2012/13	1	–	2	–	2	**5**	3	–	**8**
Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (gobernanza, desarrollo y coordinación de asuntos humanitarios)									
Puestos aprobados 2012/13	1	–	2	–	1	**4**	5	–	**9**
Plazas temporarias aprobadas[b] 2012/13	–	–	–	1	–	**1**	–	–	**1**
Subtotal									
Aprobados 2012/13	**1**	**–**	**2**	**1**	**1**	**5**	**5**	**–**	**10**
Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (apoyo al sector de la seguridad y estado de derecho)[c]									
Puestos aprobados 2012/13	1	–	1	–	–	**2**	3	1	**6**
Oficina del Jefe de Gabinete									
Puestos aprobados 2012/13	–	1	–	1	1	**3**	1	–	**4**
Sección de Asuntos Jurídicos									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	2	2	1	**5**	4	–	**9**
Plazas temporarias aprobadas[b] 2012/13	–	–	1	–	–	**1**	–	–	**1**
Subtotal									
Aprobados 2012/13	**–**	**–**	**3**	**2**	**1**	**6**	**4**	**–**	**10**
Total									
Aprobados 2012/13	**3**	**1**	**8**	**4**	**5**	**21**	**16**	**1**	**38**

[a] Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional.
[b] Con cargo a los fondos para personal temporario general.
[c] Incluye 1 plaza de voluntario de las Naciones Unidas presupuestada del 1 de julio al 31 de octubre de 2012.

Componente 1: proceso político

27. Durante el período de mantenimiento, la Misión se centró en asistir al Presidente, el Parlamento, el Gobierno y otras autoridades de Timor-Leste para consolidar la democracia y la estabilidad a largo plazo y a promover la reconciliación nacional. Con este fin, la UNMIT interpuso sus buenos oficios para apoyar a todas las partes en Timor-Leste, en particular a los dirigentes políticos, a fin de atender conjuntamente las cuestiones políticas, de derechos humanos y de seguridad en la promoción de un país estable y próspero. A ese respecto, la Misión prestó asistencia a efectos de crear las condiciones necesarias para que el Presidente,

el Parlamento y el Gobierno colaborasen con la sociedad civil y la comunidad internacional, a fin de atender las necesidades de la población de forma transparente y responsable. Esta asistencia incluyó apoyo al desarrollo de la capacidad de los medios de comunicación nacionales para el desempeño de su función de promoción de la gobernanza democrática. Ante el cierre de la Misión, se elaboraron varios productos de información dirigidos al público timorense e internacional en los que se reflejaba su labor desde 2006.

28. En concreto, la Misión prestó apoyo a las instituciones y a la sociedad timorenses durante las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2012. La organización y conclusión pacífica de las elecciones, incluido el proceso de transición hasta la asunción de funciones del parlamento, el Gobierno y la oposición recién elegidos, fue un indicador importante de que Timor-Leste avanzaba hacia la democracia y la estabilidad a largo plazo. Los buenos oficios se centraron en la participación constructiva de los partidos políticos, la sociedad civil y las comunidades locales en el proceso electoral y en el período posterior a las elecciones.

29. En colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la Misión apoyó el desarrollo y la ejecución de una estrategia nacional para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. La UNMIT fomentó un mejor equilibro de género en la administración pública y la participación de las mujeres en el proceso político a todos los niveles.

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
1.1 Consolidación de la democracia y la estabilidad a largo plazo	1.1.1 Las elecciones pacíficas y los resultados electorales reciben una amplia aceptación de los dirigentes políticos y se produce una transición pacífica a un Gobierno y una oposición nuevos. Se alienta y apoya la participación de las mujeres
	1.1.2 El Parlamento Nacional aprueba el presupuesto suplementario del Estado y el programa del Gobierno para 2012 tras debates constructivos entre los miembros del Parlamento y la celebración de consultas públicas para asegurar la función de supervisión

Productos

- Difusión de productos analíticos sobre la situación posterior a las elecciones, incluyendo: la transición al nuevo Gobierno; los debates presupuestarios y legislativos, los incidentes de seguridad, la inclusión de género; y las cuestiones relacionadas con la mujer, la paz y la seguridad de conformidad con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad
- Prestación de asesoramiento e interposición de buenos oficios mediante reuniones periódicas con dirigentes nacionales e instituciones del Estado (entre otros el Grupo de Parlamentarias de Timor-Leste y el Secretario de Estado para la Promoción de la Igualdad), los partidos políticos y la sociedad civil, para fomentar la promoción del proceso democrático
- Facilitación de informes de seguimiento, productos de información, productos impresos y en soporte multimedia y actos especiales (incluidas exposiciones fotográficas en Dili y Nueva York) sobre la labor de la UNMIT desde 2006, asesoramiento y materiales de capacitación y orientación para apoyar la creación de capacidad de los medios de comunicación nacionales y locales

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
1.2 Progresos hacia la reconciliación nacional en Timor-Leste	1.2.1 Los partidos políticos dirimen las diferencias políticas por medio de foros y procesos adoptados democráticamente
	1.2.2 Prosigue en Dili y en los distritos el diálogo entre el Estado y las comunidades propiciado por el Gobierno y la Oficina del Presidente

Productos

- Apoyo a los dirigentes nacionales mediante buenos oficios en cuestiones críticas que se han de resolver con procesos de colaboración, en particular las relativas a la gobernanza, la transparencia, la estabilidad y la seguridad
- Suministro de productos analíticos sobre las relaciones entre agentes políticos a nivel nacional y local

Factores externos

- Los resultados de las elecciones de 2012 son aceptados por los agentes políticos y la población
- Se forma el nuevo Gobierno y este es aceptado por los partidos políticos y la población
- Todos los agentes políticos en Timor-Leste, en particular los dirigentes nacionales y los partidos políticos, se comprometen a resolver las cuestiones nacionales críticas mediante procesos democráticos y continúan su colaboración sostenida con la UNMIT
- Hay un número suficiente de mujeres capacitadas e interesadas en participar en procesos políticos en todos los planos

Cuadro 2
Recursos humanos: Componente 1, proceso político

	Personal internacional								
Personal civil	*SGA-SsG*	*D-2-D-1*	*P-5-P-4*	*P-3-P-2*	*Servicio Móvil*	**Subtotal**	*Personal nacional* [a]	*Voluntarios de las Naciones Unidas*	**Total**
Oficina de Asuntos Políticos									
Puestos aprobados 2012/13	–	1	3	3	1	**8**	10	3	**21**
Oficina de Comunicaciones e Información Pública									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	2	3	4	**9**	30	4	**43**
Plazas temporarias aprobadas[b, c] 2012/13	–	1	–	–	–	**1**	–	–	**1**
Subtotal									
Puestos Aprobados 2012/13	**–**	**1**	**2**	**3**	**4**	**10**	**30**	**4**	**44**
Dependencia de Planificación									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	1	–	–	**1**	–	–	**1**
Dependencia de Mejores Prácticas									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	–	1	–	**1**	1	–	**2**

Personal civil	*Personal internacional*						*Personal nacional*[a]	*Voluntarios de las Naciones Unidas*	**Total**
	SGA-SsG	*D-2-D-1*	*P-5-P-4*	*P-3-P-2*	*Servicio Móvil*	**Subtotal**			
Centro Mixto de Análisis de la Misión									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	1	2	2	**5**	–	1	**6**
Centro de Operaciones Conjuntas									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	1	–	1	**2**	–	1	**3**
Total									
Aprobados 2012/13	**–**	**2**	**8**	**9**	**8**	**27**	**41**	**9**	**77**

[a] Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.
[b] Con cargo a los fondos para personal temporario general
[c] Incluye 1 plaza de D-1 financiada con cargo a la partida de personal temporario general del 1 de julio al 31 de octubre de 2012.

Componente 2: sector de la seguridad y estado de derecho

30. En marzo de 2011 la Policía Nacional de Timor-Leste retomó la responsabilidad de las operaciones policiales, un hito que permitió a la policía de la UNMIT prestar mayor atención a la creación de capacidad. En consonancia con el plan de desarrollo estratégico de la policía nacional y el plan conjunto de desarrollo de la policía nacional y la policía de las Naciones Unidas, los observadores de la policía de la UNMIT, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, continuaron asesorando y adiestrando a sus homólogos nacionales y se mantuvieron preparados para proporcionar apoyo operacional a la policía nacional hasta el 31 de octubre de 2012, en caso de que se necesitase y solicitase, de conformidad con los acuerdos entre la UNMIT y el Gobierno de Timor-Leste.

31. La Misión, en particular la Dependencia de Apoyo al Sector de la Seguridad, prestó asesoramiento técnico para ayudar a las instituciones del sector de la seguridad a reforzar los mecanismos civiles de supervisión y rendición de cuentas y para fortalecer el marco jurídico y la capacidad de esas instituciones.

32. El Grupo de Enlace Militar continuó supervisando la situación de la seguridad en Timor-Leste, en particular en las zonas fronterizas, mediante labores de enlace, patrullas y reuniones. El Grupo mantuvo el enlace con las Fuerzas de Defensa de Timor-Leste y la Fuerza Internacional de Estabilización.

33. La UNMIT promovió la incorporación de los derechos humanos en la actividad general, vigiló y defendió las cuestiones de derechos humanos, en particular las relativas a los derechos económicos, sociales y culturales, y presentó informes al respecto. Los asesores técnicos asistieron en el desarrollo de la capacidad de los agentes nacionales en los ámbitos de la rendición de cuentas, la justicia de transición, la presentación de informes sobre la aplicación de los tratados, la violencia sexual y por razón de género, y la protección de los grupos vulnerables. El Equipo de Investigación de Delitos Graves siguió investigando los crímenes de lesa humanidad y otros delitos graves cometidos en Timor Oriental en 1999 y proporcionando a la Oficina del Fiscal General todo el material y documentación necesarios para que esos casos se tramitasen conforme a la ley.

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
2.1 Mantenimiento de la seguridad pública en Timor-Leste	2.1.1 Reconstitución plena de la policía nacional 2.1.2 La policía nacional es capaz de realizar todas las funciones policiales, entre otras, las operaciones policiales para mantener el orden público y la seguridad y responder adecuadamente a situaciones de crisis, de conformidad con los principios de la función de la policía en un régimen democrático y a nivel de la comunidad y el respeto de los derechos humanos en el marco de la ley y bajo la supervisión civil, con un régimen efectivo de disciplina interna y mecanismos de responsabilidad financiera y gestión efectiva de los recursos financieros y logísticos mediante un sistema eficaz de mando y control 2.1.3 La policía nacional dispone de mecanismos efectivos de disciplina y responsabilidad disciplinaria 2.1.4 La policía nacional mantiene el orden público y la seguridad durante las elecciones de 2012 y el período posterior a las elecciones, permaneciendo neutral y respetuosa de los derechos humanos y principios democráticos

Productos

- Prestación de apoyo y asesoramiento operacional a la policía nacional tras las elecciones parlamentarias de 2012 mediante la elaboración conjunta de planes de operaciones
- Realización de al menos 1.360 patrullas conjuntas durante un período de cuatro meses hasta el 31 de octubre de 2012
- Presentación de 225 informes semanales y mensuales de seguimiento y asesoramiento durante un período de cinco meses hasta el 30 de noviembre de 2012 (cuando concluyen las actividades sustantivas de la UNMIT) sobre el desempeño de la policía nacional, prestando especial atención a la aplicación del plan conjunto de operaciones
- Prestación de asesoramiento y apoyo operacional al servicio de investigación de la policía nacional en la gestión de los lugares de los delitos, las investigaciones forenses y la realización de investigaciones de delitos graves mediante al menos 15 cursos de capacitación para equipos de policía de respuesta inicial, asistencia de asesoramiento para al menos 100 investigaciones en el lugar del delito, al menos 13 cursos de formación forense especializada, al menos 5 sesiones sobre gestión forense y capacitación en el empleo sobre el uso de laboratorios, al menos 30 sesiones de formación forense para investigadores, al menos 10 sesiones de trabajo sobre la formulación de un manual de operaciones, y al menos 5 sesiones sobre la norma ISO 17025 de la Organización Internacional de Normalización
- Prestación de asesoramiento y apoyo operacional al Servicio de Investigación de la policía nacional en la gestión de los lugares de delitos, las investigaciones forenses y la realización de investigaciones de delitos graves
- Prestación de asesoramiento y asistencia técnica a la policía nacional para la planificación de operaciones complejas (gestión de crisis, delincuencia organizada y transnacional, pandillas callejeras y grupos de artes marciales) mediante al menos 3 talleres sobre la gestión de crisis para el personal de mando, 1 taller interinstitucional de gestión fronteriza integrada, y 2 talleres de policía de proximidad para comandantes y, subcomandantes de distrito y jefes de operaciones

- Prestación de asesoramiento a la policía nacional para fortalecer los mecanismos de supervisión interna y disciplina mediante el desarrollo de un servicio de inspección general con el objetivo de elaborar: normas de auditoría interna de organización y procedimiento; normas de competencia y desempeño sobre la base de las Normas Internacionales para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna; un marco de evaluación de riesgos y gestión del control de calidad; y un sistema de seguimiento y evaluación (que incluye, entre otras, la esfera de la supervisión disciplinaria) que se ha de poner en práctica en los 13 distritos
- Prestación de asesoramiento jurídico y político y apoyo a la Secretaría de Estado para la Seguridad, y al Director General de la policía nacional mediante la revisión de la legislación vigente, los procedimientos operativos estándar y las normas de la policía nacional, proporcionando un análisis comparativo de las mejores prácticas policiales
- Prestación de asesoramiento a la policía nacional para fortalecer el funcionamiento de las unidades de atención a personas vulnerables mediante un total de 18 cursos de formación para 79 agentes de policía en materia de violencia doméstica; la organización de 1 curso de formación de formadores sobre violencia de género para 5 formadores de la Academia; la impartición de 3 cursos de formación de formadores sobre investigación criminal para unidades de atención a personas vulnerables según el protocolo aprobado; y un programa de asesoramiento para unidades de atención a personas vulnerables sobre procedimientos operativos estándar para la investigación en los 13 distritos
- Organización de 19 cursos de capacitación, así como prestación de asesoramiento y asistencia a la policía nacional en esferas operacionales, entre otras, armas y explosivos, policía de proximidad, vigilancia policial marítima y mantenimiento del orden público, mediante un curso de formación de formadores sobre armas y explosivos, vigilancia marítima y gestión del orden público (con arreglo al protocolo aprobado), así como una serie de 3 cursos de planificación estratégica sobre policía de proximidad para el personal de mando de la policía nacional
- Prestación de asesoramiento, asistencia y apoyo técnico a la policía nacional en las esferas de gestión del parque automotor y mantenimiento de vehículos mediante el establecimiento de un centro de mantenimiento de vehículos para la policía nacional; la mejora y el establecimiento de una base de datos de mantenimiento del parque automotor; la adopción de procedimientos sobre el uso y la gestión de los talleres; el desarrollo de un sistema de adquisición de piezas de repuesto y bienes fungibles y de gestión de inventarios; y el asesoramiento sobre un sistema preferible de adquisición y gestión del combustible
- Prestación de asesoramiento técnico y asistencia a la policía nacional en el desarrollo de aplicaciones de bases de datos de recursos humanos, arsenal y capacitación, así como un sistema eficiente de registro y archivo, a fin de almacenar, procesar y recuperar datos para la planificación adecuada de la carrera y de las operaciones mediante la interacción diaria con los homólogos de la policía nacional sobre el mantenimiento de bases de datos de recursos humanos y el control de la calidad de los datos; la realización de cursos mensuales de repaso de 4 horas sobre aplicaciones de bases de datos para los oficiales encargados de ellas y formación en el empleo de administradores de bases de datos
- Prestación de asesoramiento a la policía nacional sobre servicios de gestión presupuestaria y adquisiciones efectivos, oportunos y transparentes mediante la preparación y aplicación de un plan de desarrollo de la capacidad institucional que incluya la organización anual de talleres de revisión y mejora de los sistemas en las esferas de presupuestos, contabilidad, informes financieros, supervisión financiera de mandos regionales y gestión de ficheros y archivos financieros mediante 10 actividades de capacitación; 16 reuniones semanales con el Director de Finanzas y Presupuesto; el asesoramiento diario a agentes de la policía nacional acerca de procedimientos de adquisiciones; y al menos 5 sesiones mensuales de capacitación sobre procedimientos de adquisiciones, incluidos la planificación, la redacción de los pliegos de condiciones, el proceso de licitación, la evaluación de ofertas, y la gestión de negociaciones y contratos (1 curso de capacitación general)

- Prestación de asesoramiento técnico a la policía nacional mediante el desarrollo de materiales de capacitación e instrucción para al menos 5 unidades de policía especializadas, incluso en las esferas de la administración y los servicios técnicos
- Incorporación de la perspectiva de género (especialmente los sistemas de orientación y los grupos de contacto de la Ley sobre la violencia doméstica) en las funciones de la policía nacional mediante 5 cursos de capacitación sobre la incorporación de la perspectiva de género, campañas de concienciación, incorporación de la perspectiva de género en políticas, informes y documentos, y asistencia a los coordinadores de las cuestiones de género
- Prestación de asesoramiento a la policía nacional mediante 4 sesiones con asociados bilaterales y multilaterales para la creación sostenida de capacidad de la policía nacional
- Participación en reuniones entre la policía nacional y posibles donantes y desarrollo conjunto de planes de proyectos con homólogos de la policía nacional, así como capacitación en gestión de proyectos de la siguiente manera: a) reuniones mensuales con la policía nacional para formular prioridades; b) apoyo a la policía nacional en la formulación y ejecución de un mecanismo de coordinación de donantes complementario al nuevo plan del Gobierno para la coordinación general de donantes; c) acercamientos individuales a donantes y trabajo conjunto en ideas para proyectos de desarrollo con al menos dos homólogos de la policía nacional; d) formación continua en gestión de proyectos con formación avanzada en gestión de proyectos para 13 comandantes de distrito
- Culminación exitosa del proyecto de fortalecimiento de la capacidad de la policía nacional, ejecutado conjuntamente por la policía nacional, la policía de las Naciones Unidas y el PNUD. El proyecto incluye al menos 10 actividades de capacitación, sobre elecciones y disciplina, el suministro de equipos y la gestión de bienes, y la mejora de determinadas instalaciones de la policía en todo el país. El acuerdo de ejecución, que ha sido el primero de su tipo en Timor-Leste, asegura la rendición de cuentas y la asunción del proyecto como propio por los homólogos nacionales, abre nuevos ámbitos de cooperación entre la policía de las Naciones Unidas y el equipo de las Naciones Unidas en el país y brinda oportunidades para la continuación de las actividades de capacitación tras la marcha de la policía de las Naciones Unidas
- Impartición de hasta 4 cursos de capacitación para desarrollar la capacidad del personal directivo de grado medio de la Policía Nacional de Timor-Leste y fortalecer los conocimientos especializados de la Dependencia de Planificación Estratégica en la gestión de proyectos y sistemas asociados

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
2.2 Mantenimiento de la estabilidad en Timor-Leste, incluidas las zonas fronterizas del país	2.2.1 La Unidad de Patrulla de Fronteras de la policía nacional tiene la capacidad operacional para realizar patrullas fronterizas
	2.2.2 Seguridad y buen funcionamiento de la frontera, donde los Servicios de Aduanas, Inmigración y Patrulla de Fronteras, las Fuerzas Armadas de Timor-Leste y las Fuerzas Armadas Nacionales de Indonesia trabajan en armonía
	2.2.3 Las instituciones nacionales supervisan y responden a los incidentes de modo oportuno, coordinado y apropiado

Productos

- Celebración de 3 cursos de capacitación para oficiales de enlace, así como prestación de asesoramiento y asistencia a la Unidad de Patrulla de Fronteras de la Policía Nacional

- Realización de 3.041 patrullas con oficiales de enlace militar, incluidos enlaces con las autoridades locales en todos los distritos
- Facilitación de reuniones de enlace, según convenga, entre los organismos timorenses e indonesios de seguridad fronteriza para facilitar la solución pacífica de controversias, entre ellas las relacionadas con la demarcación de la frontera
- Celebración de reuniones semanales de enlace con las Fuerzas Armadas de Timor-Leste y con la Fuerza Internacional de Estabilización

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
2.3 Fortalecimiento de la capacidad del sector de la seguridad en Timor-Leste	2.3.1 Se aplican la legislación, las políticas y los planes de acción sobre seguridad nacional que definen y acotan las funciones de las instituciones de seguridad
	2.3.2 Las instituciones que supervisan, gobiernan y gestionan el sector de la seguridad están operativas y respetan los derechos humanos y la incorporación de la perspectiva de género

Productos

- Prestación de asesoramiento a 20 miembros de las Fuerzas Armadas de Timor-Leste para preparar su despliegue en los distritos fronterizos como agentes de enlace y su futura participación en misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz
- Prestación de capacitación en mecanismos de supervisión a 25 empleados del Registro de Empresas Privadas de Seguridad que trabajan con la Dirección Nacional de Seguridad de los Edificios Oficiales
- Prestación de apoyo a la Dirección Nacional para la Prevención de Conflictos Comunitarios para la elaboración de un conjunto de normas, políticas y procedimientos de alerta temprana y prevención de conflictos en consonancia con los principios de derechos humanos e incorporación de la perspectiva de género
- Celebración de 1 sesión de capacitación de operadores de comunicaciones de emergencias para 20 empleados del Centro Nacional de Operaciones de Salvamento
- Impartición de 1 sesión de capacitación en supervisión civil, derechos humanos y concienciación sobre cuestiones de género a cada uno de los 40 redactores de textos jurídicos, analistas y miembros del Comité B del Parlamento (Asuntos Exteriores, Defensa y Seguridad Nacional)

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
2.4 Progreso en el respeto de los derechos humanos y la rendición de cuentas en relación con las violaciones de derechos humanos	2.4.1 Se ha abordado la impunidad por delitos pasados, incluidos los remitidos por la Comisión de Investigación de las Naciones Unidas, la Comisión para la Acogida, la Verdad y la Reconciliación y la Comisión por la Verdad y la Amistad
	2.4.2 Las instituciones nacionales fundamentales (la Oficina del Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia, y el Ministerio de Justicia) demuestran un seguimiento profesional de los derechos humanos y presentan informes al respecto, incluidos informes sobre la aplicación de los tratados

2.4.3 Se fortalece la capacidad de las instituciones del Estado para resolver cuestiones de derechos humanos

2.4.4 Conclusión de 102 investigaciones pendientes de delitos graves cometidos en 1999

Productos

- Prestación de asistencia a la Oficina del Fiscal General para la conclusión de todas las investigaciones pendientes relativas a crímenes de lesa humanidad y otros delitos graves perpetrados entre el 1 de enero y el 25 de octubre de 1999, incluidos los casos de violencia sexual
- Prestación de capacitación a 20 empleados de la Oficina del Fiscal General sobre el uso del archivo de delitos graves y la base de datos de investigaciones de delitos graves
- Prestación de apoyo a la Oficina del Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia en las actividades de investigación, seguimiento y promoción y los mecanismos del examen periódico universal y la presentación de informes sobre tratados
- Prestación de apoyo al Ministerio de Justicia con relación a los mecanismos del examen periódico universal y la presentación de informes sobre tratados mediante sesiones de capacitación y asistencia técnica
- Aplicación de sistemas de seguimiento de los derechos humanos, en particular de la situación de los grupos vulnerables (detenidos, menores, mujeres y niños) mediante visitas a centros de detención, entrevistas a víctimas y testigos y presentación de informes
- Prestación de apoyo al Ministerio de Educación, las Fuerzas Armadas de Timor-Leste y la policía nacional para incorporar los derechos humanos a los programas de enseñanza mediante el seguimiento de los casos de violencia doméstica desde las comisarías de policía, las oficinas de los fiscales y los tribunales, la presentación de informes y la capacitación
- Prestación de apoyo a la Comisión Nacional de los Derechos del Niño en la vigilancia, presentación de informes nacionales, protección y promoción de los derechos de los niños mediante el seguimiento de los casos de violencia doméstica en las comisarías de policía, las oficinas de los fiscales y los tribunales, la presentación de informes y la capacitación
- Observación y presentación de informes sobre el estado de los casos restantes cuyo enjuiciamiento ha recomendado la Comisión Especial de Investigación de las Naciones Unidas
- Prestación de apoyo al Parlamento con relación a las reparaciones, incluidas la divulgación de las leyes y la capacitación, así como apoyo a las asociaciones de víctimas mediante la divulgación de las leyes y las sesiones de capacitación y asistencia técnica

Factores externos

- La seguridad y la estabilidad prevalecen en Timor-Leste
- El Gobierno de Timor-Leste presupuesta adecuadamente las necesidades logísticas de la policía nacional
- Las Fuerzas Armadas/Secretaría de Estado de Defensa y la policía nacional/Secretaría de Estado para la Seguridad mantienen su compromiso con la formación de su personal en derechos humanos

Cuadro 3
Recursos humanos: componente 2, sector de la seguridad y estado de derecho

Categoría	**Total**
I. Observadores militares	
Aprobados 2012/13	**34**
II. Contingentes militares	
III. Policía de las Naciones Unidas	
Aprobados 2012/13	**790**
IV. Unidades de policía constituidas	
Aprobados 2012/13	**490**

	Personal internacional								
V. Personal civil	*SGA-SsG*	*D-2-D-1*	*P-5-P-4*	*P-3-P-2*	*Servicio Móvil*	**Subtotal**	*Personal nacional*[a]	*Voluntarios de las Naciones Unidas*	**Total**
Sección de Apoyo al Sector de Seguridad									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	5	2	1	**8**	7	–	**15**
Oficina de Derechos Humanos y Justicia de Transición									
Puestos aprobados 2012/13	–	1	5	5	2	**13**	29	4	**46**
Equipo de Investigación de Delitos Graves									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	3	19	4	**26**	32	–	**58**
Oficina del Comisionado de Policía									
Puestos aprobados 2012/13	–	3	8	13	1	**25**	357	–	**382**
Plazas temporarias aprobadas[b, c] 2012/13	–	–	2	2	–	**4**	–	–	**4**
Subtotal									
Aprobados 2012/13	**–**	**3**	**10**	**15**	**1**	**29**	**357**	**–**	**386**
Oficina del Oficial Jefe de Enlace Militar									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	1	–	1	**2**	7	–	**9**
Plazas temporarias aprobadas[b, c] 2012/13	–	–	–	–	–	**–**	2	–	**2**
Subtotal									
Aprobados 2012/13	**–**	**–**	**1**	**–**	**1**	**2**	**9**	**–**	**11**
Subtotal, personal civil									
Puestos aprobados 2012/13	**–**	**4**	**24**	**41**	**9**	**78**	**434**	**4**	**516**
Total (I a V)									
Aprobados 2012/13	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**1 830**

[a] Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.
[b] Con cargo a los fondos para personal temporario general.
[c] Incluye 6 plazas sufragadas con cargo a la partida de personal temporario general (2 P-4, 2 P-3 y 2 del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional presupuestadas del 1 de julio al 31 de octubre de 2012).

Componente 2: sector de la seguridad y estado de derecho (liquidación)

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
2.4 Progreso en el respeto de los derechos humanos y la rendición de cuentas en relación con las violaciones de derechos humanos	2.4.4 Conclusión de 42 investigaciones pendientes de delitos graves cometidos en 1999

Productos

- Prestación de asistencia a la Oficina del Fiscal General para la conclusión de todas las investigaciones pendientes relativas a crímenes de lesa humanidad y otros delitos graves perpetrados entre el 1 de enero y el 25 de octubre de 1999, incluidos los casos de violencia sexual
- Prestación de capacitación a 20 empleados de la Oficina del Fiscal General sobre el uso del archivo de delitos graves y la base de datos de investigaciones de delitos graves

Cuadro 4
Recursos humanos: componente 2, sector de la seguridad y estado de derecho (liquidación)

	Personal internacional								
Personal civil	*SGA-SsG*	*D-2-D-1*	*P-5-P-4*	*P-3-P-2*	*Servicio Móvil*	**Subtotal**	*Personal nacional*	*Voluntarios de las Naciones Unidas*	**Total**
Equipo de Investigación de Delitos Graves									
Despliegue al 1 de enero de 2013	–	–	2	14	4	**20**	–	–	**20**
Total									
Propuesta de despliegue al 1 de enero de 2013	**–**	**–**	**2**	**14**	**4**	**20**	**–**	**–**	**20**

Componente 3: gobernanza, justicia, desarrollo y coordinación de asuntos humanitarios

34. La UNMIT continuó apoyando los mecanismos que promovían la participación cívica en los procesos políticos y las medidas gubernamentales encaminadas a fortalecer las instituciones con funciones de supervisión y control de la rendición de cuentas: el Parlamento Nacional, la Comisión de Lucha contra la Corrupción y las organizaciones de la sociedad civil y de los medios de difusión. En atención a la solicitud del Gobierno, la Misión continuó proporcionando apoyo al proceso de las elecciones nacionales presidenciales y parlamentarias de 2012 y a la transición hacia el nuevo Gobierno electo ayudando a garantizar la paz y la estabilidad a largo plazo.

35. La UNMIT proporcionó asistencia y asesoramiento jurídicos a los principales actores del sistema de justicia, en particular con respecto a la justicia de género, la justicia de menores y las instituciones penitenciarias. La UNMIT continuó asistiendo a las autoridades de Timor-Leste en la ejecución del Plan Estratégico para el Sector de la Justicia, teniendo en cuenta las recomendaciones de la evaluación amplia e independiente de las necesidades. Se hizo hincapié en aplicar un enfoque coordinado del desarrollo del sector de la justicia con el equipo de las Naciones Unidas en el país.

36. En coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, el Gobierno y los asociados para el desarrollo, la Misión continuó supervisando los factores socioeconómicos que afectaban a la paz y la estabilidad en Timor-Leste. Los indicadores clave utilizados fueron el empleo juvenil y la igualdad entre los géneros, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la gobernanza económica y el desarrollo financiero.

37. Conjuntamente con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la Misión proporcionó asesoramiento normativo y técnico a las instituciones nacionales sobre la aplicación del Plan Nacional de Desarrollo Estratégico. En colaboración con el Banco Mundial, la UNMIT asistió al Gobierno en la formulación de las prioridades que emanan del Plan, fomentando la coordinación interministerial y la asistencia concertada de los asociados para el desarrollo. La Misión apoyó al Comité Directivo para los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

38. La Misión apoyó también las medidas del equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados internacionales para fomentar la capacidad de las instituciones nacionales en materia de preparación y respuesta en caso de desastres.

39. La Misión se centró en fomentar la capacidad nacional y, en la medida de lo posible, en el traspaso gradual de sus funciones al Gobierno, el equipo de las Naciones Unidas en el país o los asociados para el desarrollo.

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
3.1 Avances hacia el establecimiento de instituciones estatales y gubernamentales democráticas y sostenibles	3.1.1 La Secretaría Técnica de Administración Electoral y la Comisión Electoral Nacional demuestran su capacidad de dirigir la realización de elecciones libres y justas y solucionar cualquier tipo de denuncias de naturaleza electoral
	3.1.2 La Comisión de Lucha contra la Corrupción se ve reforzada por avances estructurales y facilita la formulación de una estrategia nacional de lucha contra la corrupción mediante consultas con todos los interesados nacionales pertinentes
	3.1.3 Se fortalece el marco de transparencia y rendición de cuentas del país mediante una mejora de los mecanismos de supervisión, presentación de informes y participación de la sociedad civil
	3.1.4 Se establecen mecanismos de diálogo, como foros públicos, entre las organizaciones de la sociedad civil y los órganos soberanos: el Parlamento, el Gobierno, la Judicatura y la Presidencia
	3.1.5 La Comisión de Administración Pública cuenta con un sistema funcional de gestión del personal

Productos

- Prestación de asesoramiento a los órganos de gestión electoral (la Secretaría Técnica de Administración Electoral y la Comisión Electoral Nacional) sobre gestión, administración y supervisión de las elecciones parlamentarias en colaboración con el PNUD mediante la labor de 130 voluntarios de las Naciones Unidas

y 10 asesores electorales que trabajan directamente con sus homólogos nacionales en el apoyo electoral. Preparación individual diaria y asesoramiento mediante la labor de asesores técnicos que trabajan directamente con sus homólogos en el ciclo electoral

- Prestación de apoyo a la Comisión Electoral Nacional en materia de educación cívica tras las elecciones, en asociación con el PNUD, mediante asesoramiento sobre la planificación y ejecución de sesiones comunitarias de divulgación y asistencia en el diseño y distribución de carteles, reuniones comunitarias y encuestas de opinión pública
- Prestación de asesoramiento técnico y jurídico y tutorías a la Comisión de Lucha contra la Corrupción a fin de formular una estrategia contra la corrupción, incluyendo el seguimiento a las recomendaciones para la aplicación de las obligaciones contraídas en virtud de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, en colaboración con el PNUD
- Prestación de asesoramiento técnico y asistencia mediante la labor de 1 asesor internacional y 2 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico para establecer una asociación de contables y una asociación de ingenieros de Timor-Leste con visitas previstas a asociaciones profesionales similares en Malasia e invitaciones a expertos de Malasia
- Promoción de foros de gobernanza democrática en que los ciudadanos, los dirigentes y las autoridades gubernamentales puedan colaborar a nivel nacional y local con organizaciones de la sociedad civil en la elaboración de políticas y la ejecución de programas
- Facilitación y coordinación de la colaboración de la sociedad civil con las Naciones Unidas mediante reuniones trimestrales con el Comité asesor sobre la sociedad civil establecido, copresididas por el Director Ejecutivo del Foro de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), la organización coordinadora de las organizaciones de la sociedad civil en Timor-Leste
- Publicación de informes mensuales sobre gobernanza e informes mensuales sobre gobernanza local y prestación de asistencia mediante la labor de 1 asesor técnico internacional de la UNMIT y 2 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico para establecer un equipo de tareas en el Ministerio de la Administración del Estado y centros de coordinación en todos los distritos ofreciendo capacitación en el empleo para producir los informes mensuales sobre gobernanza local
- Capacitación del personal de los subdistritos y las aldeas sobre gestión de oficinas y apoyo al funcionamiento de los sistemas de administración local mediante 17 sesiones de formación para el personal administrativo de las subdivisiones de los subdistritos (suco) y las comunidades (aldeia) sobre la gestión de oficinas, la preparación y facilitación de 17 reuniones, los requisitos de presentación de informes y el apoyo general al jefe del subconsejo y del suco

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
3.2 Fortalecimiento de la capacidad del sector de la justicia en Timor-Leste	3.2.1 Se crean mecanismos eficaces de rendición de cuentas por parte del Ministerio de Justicia, incluidos la formulación, el examen y la aplicación del código de conducta para jueces y fiscales
	3.2.2 Las autoridades nacionales logran avances en la aplicación de legislación clave, incluido el Código Penal, la Ley contra la violencia doméstica y el Código Civil

	3.2.3 El Gobierno continúa haciendo avanzar el Plan Estratégico para el Sector de la Justicia, así como las recomendaciones resultantes de la Evaluación Amplia e Independiente de las Necesidades, incluidos los programas de reintegración para reforzar los sistemas penitenciarios
	3.2.4 Aumenta gradualmente el número de causas tramitadas dentro del sistema judicial, con énfasis en las causas que repercuten en la estabilidad social, y se produce una reducción general de las causas pendientes
	3.2.5 Los asociados e interesados del sector de la justicia coordinan las medidas de desarrollo

Productos

- Prestación de apoyo para el desarrollo de la capacidad mediante asesoramiento técnico, material de asesoramiento y 1 programa de capacitación para el Ministerio de Justicia, los fiscales nacionales, los miembros del Parlamento y otros actores pertinentes relacionados con la justicia en esferas especializadas
- Suministro de conocimientos técnicos mediante la formulación de observaciones y recomendaciones sobre la aplicación de legislación clave, incluidos la promoción y el apoyo dirigidos a la elaboración de un código de conducta para jueces y fiscales
- Prestación de apoyo a la aplicación del plan nacional de acción sobre la violencia por razón de género y de una política de justicia de género por el Ministerio de Justicia, incluido el establecimiento de una dependencia forense
- Prestación de apoyo al establecimiento de un Colegio Nacional de Abogados de Timor-Leste y fortalecimiento de la asistencia letrada mediante capacitación, talleres y actividades de divulgación
- Prestación de apoyo al mecanismo de coordinación de donantes en el sector de la justicia dirigido por el Gobierno mediante el asesoramiento técnico y el apoyo a la coordinación
- Prestación de asesoramiento sobre el desarrollo de políticas para promover la reintegración de reclusos, y asistencia para establecer un mecanismo de presentación de denuncias y diseñar procedimientos para los reclusos y la vigilancia
- Facilitación de evaluaciones técnicas y normativas de prisiones para las autoridades penitenciarias que incluyan la utilización del Manual de las Naciones Unidas de orientación y apoyo para el sistema penitenciario y programas de concienciación sobre el VIH/SIDA para los reclusos
- Prestación de asistencia y apoyo al Gobierno para mejorar los servicios penitenciarios mediante la planificación penitenciaria activa, el análisis y la coordinación de esos esfuerzos entre interesados y asociados, incluidos la Dirección Nacional de Servicios Penitenciarios, el PNUD, el UNFPA, el UNICEF y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para crear nuevas instalaciones
- Ejecución de actividades de divulgación centradas en la función de los agentes oficiales de la justicia mediante 17 programas de radio, complementados por un debate en directo de 60 minutos de duración

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
3.3 Progresos en la reducción de la pobreza y en el logro de un crecimiento económico sostenible y equitativo	3.3.1 El Gobierno elabora mecanismos para presupuestar y supervisar la aplicación del Plan Nacional de Desarrollo Estratégico (2011-2030)

	3.3.2 El Gobierno formula políticas para promover un crecimiento económico sostenible y equitativo, el desarrollo del sector privado y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Productos

- Prestación de asistencia al Gobierno en la formulación de políticas para promover un crecimiento económico sostenible y equitativo, reducir el desempleo juvenil, limitar la dependencia de los ingresos del sector del petróleo y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- Facilitación de la creación por el Gobierno de un mecanismo sucesor del Programa de Prioridades Nacionales que se encargue de promover la eficacia de la ayuda mediante la coordinación interministerial y la cooperación con el Banco Mundial y los asociados pertinentes

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
3.4 Mejor gestión del riesgo de desastres, con énfasis en la preparación para situaciones de emergencia y la respuesta a los desastres naturales	3.4.1 Los comités de gestión de desastres a nivel de los distritos están en funcionamiento 3.4.2 La Dirección Nacional de Gestión de Desastres, la Dirección Nacional de Protección Civil, la policía nacional y las Fuerzas de Defensa de Timor-Leste colaboran en la realización de los análisis del riesgo y las actividades de preparación 3.4.3 Los mecanismos de cooperación cívico-militar apoyan adecuadamente la respuesta a los desastres naturales dirigida por el Gobierno

Productos

- Actualización del plan para imprevistos sobre la base de la evaluación de riesgos múltiples, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la Dirección Nacional de Gestión de Desastres, la Dirección Nacional de Protección Civil, la policía nacional, las Fuerzas de Defensa de Timor-Leste y el personal técnico de las contrapartes ministeriales competentes
- Prestación de asesoramiento técnico a la Dirección Nacional de Gestión de Desastres mediante la realización de reuniones bimestrales y 1 taller sobre la preparación de su propuesta presupuestaria, en cooperación con el Grupo de trabajo para casos de desastre presidido y gestionado por el PNUD

Factores externos: El Plan Nacional de Desarrollo Estratégico se hace efectivo y las prioridades establecidas en él se incluyen en el presupuesto anual; el Gobierno avanza en el diseño de la estructura institucional para la gestión del riesgo de desastres.

Cuadro 5
Recursos humanos: componente 3, gobernanza, desarrollo y coordinación humanitaria

	Personal internacional								
Personal civil	*SGA-SsG*	*D-2-D-1*	*P-5-P-4*	*P-3-P-2*	*Servicio Móvil*	**Subtotal**	*Personal nacional*[a]	*Voluntarios de las Naciones Unidas*[d]	**Total**
Oficina de Apoyo a la Gobernanza Democrática									
Puestos aprobados 2012/13	–	1	4	1	2	**8**	12	133	**153**
Plazas temporarias aprobadas[b, c] apoyo electoral 2012/13	–	–	5	4	3	**12**	10	–	**22**
Subtotal									
Aprobados 2012/13	**–**	**1**	**9**	**5**	**5**	**20**	**22**	**133**	**175**
Dependencia de Asuntos de Género									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	**1**	–	–	**1**	2	–	**3**
Dependencia de Asuntos Humanitarios									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	1	–	–	**1**	1	–	**2**
Sección de Apoyo a la Administración de Justicia									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	5	–	–	**5**	4	1	**10**
Total									
Aprobados 2012/13	**–**	**1**	**16**	**5**	**5**	**27**	**29**	**134**	**190**

[a] Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.
[b] Con cargo a los fondos para personal temporario general.
[c] Incluye 22 plazas temporarias, a saber, 1 P-3, 5 plazas del Cuadro Orgánico y 3 plazas del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional presupuestadas del 1 de julio al 31 de octubre de 2012; 5 P-4, 3 P-3 y 3 plazas del Servicio Móvil presupuestadas del 1 de julio al 31 de diciembre de 2012; y 2 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico presupuestadas del 1 de julio de 2012 al 30 de junio de 2013.
[d] Incluye 126 plazas presupuestadas del 1 de julio al 31 de octubre de 2012, 5 plazas presupuestadas del 1 de julio al 31 de diciembre de 2012 y 139 plazas presupuestadas del 1 de julio de 2012 al 30 de junio de 2013.

Componente 4: apoyo

40. Durante el período del mandato, el componente de apoyo a la Misión suministró servicios logísticos y de seguridad eficaces y eficientes para apoyar la ejecución de su mandato. Se prestó apoyo a una dotación media de 23 observadores militares, 542 agentes de policía de las Naciones Unidas, 397 efectivos de unidades de policía constituidas, 284 funcionarios de contratación internacional, 690 funcionarios de contratación nacional y 162 voluntarios de las Naciones Unidas. Las operaciones de la Misión se llevaron a cabo desde el cuartel general de Dili, los centros regionales en Baucau, Oecussi, Suai, Maliana y los locales conjuntos de la policía nacional y la policía de las Naciones Unidas en los 13 distritos, así como desde una oficina de apoyo en Darwin (Australia).

41. El componente se centró en prestar servicios de conformidad con las normas, de manera oportuna y eficaz en función del costo, para apoyar a la Misión, el equipo de las Naciones Unidas en el país y los agentes nacionales en el cumplimiento de las tareas que se les encomendaron. Entre las prioridades se incluyeron la seguridad del

personal, el apoyo logístico a las elecciones presidenciales y parlamentarias, el desarrollo de la capacidad nacional y el apoyo para la aplicación del Plan Conjunto de Transición.

42. Además de seguir prestando apoyo a los elementos de la UNMIT, durante el período que se examina el componente de apoyo a la Misión planificó y llevó a cabo una reducción administrativa y logística, lo que incluyó la reducción del personal, la repatriación de unidades de policía constituidas y equipo, el traspaso de los emplazamientos regionales y la elaboración de un plan de enajenación de bienes y un plan de liquidación.

43. Los principales lugares de operación del componente de apoyo a la Misión se mantuvieron sin cambios a lo largo del período del mandato. Las secciones de apoyo gestionaron los contratos y arreglos para la prestación de apoyo, a fin de mantener las operaciones en curso.

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
4.1 Prestación efectiva y eficiente de apoyo logístico, administrativo y de seguridad a la Misión	4.1.1 Se completa satisfactoriamente el apoyo a las elecciones
	4.1.2 Se completa un plan de reducción de personal para todos los componentes de la Misión
	4.1.3 Se transfiere a la policía nacional la responsabilidad de 49 emplazamientos conjuntos de la policía de las Naciones Unidas y la policía nacional, así como sus necesidades de apoyo conexas
	4.1.4 Se completa el plan de liquidación
	4.1.5 El personal de contratación nacional de la UNMIT tiene acceso a una variedad de oportunidades de capacitación, tanto dentro como fuera de la Misión

Productos

Personal militar, policial y civil

- Repatriación de hasta 34 observadores militares, 790 agentes de policía de las Naciones Unidas y 490 efectivos de las unidades de policía constituidas
- Verificación, control e inspección del equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística de los efectivos militares y de policía
- Almacenamiento y suministro de 33 toneladas de raciones por mes, 6.500 paquetes de raciones de combate y 90.000 litros de agua para personal de los contingentes militares y las unidades de policía constituidas en 4 emplazamientos
- Administración de una dotación media autorizada de 1.147 funcionarios civiles, que comprende 284 funcionarios de contratación internacional, 690 funcionarios de contratación nacional y 162 voluntarios de las Naciones Unidas
- Repatriación de 236 funcionarios de contratación internacional (incluidas 15 plazas de personal temporario general) y 246 voluntarios de las Naciones Unidas y separación de personal de contratación nacional (incluidas 8 plazas de personal temporario general)

- Ejecución de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar, de policía y civil, que incluye capacitación, prevención, vigilancia y medidas disciplinarias

Instalaciones e infraestructura

- Mantenimiento y reparación de 4 bases de unidades de policía constituidas (incluida una base con autonomía logística que necesita reparaciones menores antes de su traspaso al Gobierno), 5 puestos de policía fronteriza (sin incluir 3 que ya se traspasaron), 41 locales de la policía de las Naciones Unidas (sin incluir 6 que ya se traspasaron), 4 centros regionales de apoyo y 11 locales de las Naciones Unidas (sin incluir 6 locales que ya se traspasaron) en 68 emplazamientos, y traspaso de 60 locales para fines de diciembre de 2012
- Servicios de saneamiento para todas las instalaciones, incluida la recolección y eliminación de aguas residuales y basura
- Mantenimiento y funcionamiento de 2 plantas de procesamiento de aguas residuales en 2 emplazamientos
- Funcionamiento y mantenimiento de 118 generadores de propiedad de las Naciones Unidas y 23 generadores de propiedad de los contingentes en 56 emplazamientos (sin incluir 2 emplazamientos que ya se traspasaron al Gobierno)
- Mantenimiento y reparación de las instalaciones de 1 aeródromo en Dili
- Mantenimiento de 69 helipuertos en 69 emplazamientos

Transporte terrestre

- Funcionamiento y mantenimiento de 693 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, incluidos 4 vehículos blindados, y de vehículos de propiedad de los contingentes en 1 taller mecánico en Dili y 4 talleres en los centros regionales
- Suministro de 746.702 litros de gasolina, aceite y lubricantes para el transporte terrestre
- Prestación de un servicio diario de transporte 5 días a la semana para un promedio de 250 integrantes del personal de las Naciones Unidas por día desde su lugar de alojamiento hasta la zona de la Misión

Transporte aéreo

- Funcionamiento y mantenimiento de 4 helicópteros y 1 avión en la zona de la Misión en el aeropuerto de Dili, incluidos servicios aéreos de salvamento y evacuación médica. La flota de helicópteros se redujo a 2 aparatos tras completarse el ciclo electoral
- Suministro de 356.120 litros de gasolina, aceite y lubricantes para las operaciones aéreas

Comunicaciones

- Apoyo y mantenimiento a una red satelital compuesta por 1 estación central terrestre, 16 sistemas de terminales de apertura muy pequeña (VSAT), 22 centralitas telefónicas, 17 enlaces de microondas y 25 sistemas de radio digital de banda estrecha para proporcionar servicios de fax, vídeo y transmisión de datos
- Apoyo y mantenimiento a 1 emisora de radio de onda media y las instalaciones de producción radial

Tecnología de la información

- Apoyo y mantenimiento a 36 servidores físicos, 56 servidores virtuales, 2.560 dispositivos informáticos, 372 impresoras en red y 61 transmisores digitales en 14 emplazamientos
- Apoyo y mantenimiento a 2.500 cuentas de correo electrónico

- Apoyo y mantenimiento a 5 redes de área inalámbricas
- Mantenimiento de los archivos electrónicos de fotografía, vídeo, radio y materiales impresos de la UNMIT

Gastos médicos

- Funcionamiento y mantenimiento de 1 centro médico de nivel superior (nivel I plus) en 1 emplazamiento, así como de 8 dispensarios en 5 emplazamientos para todo el personal de la Misión y del equipo de las Naciones Unidas en el país
- Mantenimiento de procedimientos de evacuación por tierra y por aire a nivel de toda la Misión para todos los emplazamientos de las Naciones Unidas, incluso a hospitales de nivel III en 2 emplazamientos
- Funcionamiento y mantenimiento de servicios de asesoramiento confidencial voluntario y análisis en relación con el VIH para todo el personal de la Misión
- Programa de sensibilización sobre el VIH para todo el personal de la Misión, incluidas actividades de educación entre pares

Seguridad

- Prestación de servicios de seguridad las 24 horas del día, 7 días a la semana, en toda la zona de la Misión
- Servicio de escolta permanente para el personal superior de la Misión y los funcionarios visitantes de alto rango
- Evaluación de las condiciones de seguridad de los emplazamientos en toda la zona de la Misión, incluida la inspección de viviendas en todos los casos solicitados
- Realización de sesiones informativas sobre seguridad, planes para imprevistos y adiestramiento básico para simulacros de incendio para todo el personal de la Misión

Capacitación

- Conclusión del programa de la UNMIT para el desarrollo de la capacidad del personal de contratación nacional mediante el ofrecimiento de oportunidades de capacitación para 699 funcionarios nacionales como parte de ese programa

Otros

- Prestación de orientación y asesoramiento técnicos a los componentes sustantivos sobre la planificación y ejecución de las comunicaciones
- Preparación del plan de liquidación

Cuadro 6
Recursos humanos: componente 4, apoyo

	Personal internacional								
Personal civil	*SGA-SsG*	*D-2-D-1*	*P-5-P-4*	*P-3-P-1*	*Servicio Móvil*	**Subtotal**	*Personal nacional*[a]	*Voluntarios de las Naciones Unidas*	**Total**
Equipo de Conducta y Disciplina									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	1	–	–	**1**	1	1	**3**
Dependencia de Lucha contra el VIH/SIDA									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	1	–	1	**2**	2	2	**6**

Personal civil	Personal internacional						Personal nacional[a]	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-1	Servicio Móvil	Subtotal			
Sección de Seguridad									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	–	6	32	**38**	70	–	**108**
División de Apoyo a la Misión									
Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión									
Puestos aprobados 2012/13	–	1	3	4	5	**13**	9	3	**25**
Oficinas administrativas regionales									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	–	3	3	**6**	4	–	**10**
Servicios administrativos									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	7	15	41	**63**	96	47	**206**
Servicios Integrados de Apoyo									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	8	14	73	**95**	237	69	**401**
Total									
Puestos aprobados 2012/13	**–**	**1**	**20**	**42**	**155**	**218**	**419**	**122**	**759**

[a] Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

Componente 4: apoyo (período de liquidación)

44. Después de un período de reducción que concluyó el 31 de diciembre de 2012 con el fin del mandato de la Misión, el equipo de liquidación está llevando a cabo la liquidación de la UNMIT que durará seis meses. Al 31 de diciembre de 2012 todos los emplazamientos regionales habían cerrado, al igual que la oficina de enlace en Darwin (Australia), por lo que las actividades de liquidación se llevan a cabo desde Dili. Las tareas de liquidación tienen dos fases: durante los primeros tres meses se llevará a cabo el plan preliminar de enajenación de bienes de la UNMIT y la Misión completará la parte administrativa restante de la liquidación, a más tardar para finales de junio de 2013, con un equipo considerablemente reducido. El personal de apoyo del Equipo de Investigación de Delitos Graves permanecerá en la Misión hasta el fin de junio de 2013. Durante ese período, se mantendrá el contacto de rutina con el Gobierno de Timor-Leste.

Logros previstos	Indicadores de progreso
4.1 Culminación eficaz y eficiente del proceso de liquidación administrativa de la Misión	4.1.1 Conclusión de los trámites del traspaso de los emplazamientos incluidas las certificaciones ambientales
	4.1.2 Ejecución del plan aprobado de enajenación de bienes
	4.1.3 Finalización de las actividades de la Misión relacionadas con las reclamaciones, las cuestiones legales, las adquisiciones y las finanzas

Productos

Personal civil

- Administración del equipo de liquidación y apoyo, que comprende hasta 72 funcionarios de contratación internacional, 6 funcionarios de contratación nacional, 15 voluntarios de las Naciones Unidas y hasta 169 contratistas individuales, y del Equipo de Investigación de Delitos Graves, que incluye a 20 funcionarios de contratación internacional
- Repatriación de 92 funcionarios de contratación internacional y 15 voluntarios de las Naciones Unidas

Procesos administrativos

- Terminación de 41 acuerdos contractuales con los proveedores
- Pago de todas las obligaciones financieras justificadas de la Misión, solución de reclamaciones y conclusión de cuestiones legales
- Conciliación, verificación y cierre de 2 cuentas bancarias

Mantenimiento de instalaciones y período de traspaso

- Mantenimiento y preparación para el traspaso de 8 instalaciones principales en 1 emplazamiento
- Funcionamiento y mantenimiento de 14 generadores
- Preparación y envío a la BLNU de 2.069 artículos no fungibles con un valor de inventario estimado de 13,8 millones de dólares y de 14 artículos no fungibles a otras misiones, con grandes envíos a la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia, la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
- Realización de dos ventas comerciales de bienes fungibles y no fungibles
- Donación de unos 1.741 artículos, con un valor de inventario estimado de 4,5 millones de dólares, sujeta a la aprobación de la Asamblea General

Comunicaciones y tecnología de la información

- Mantenimiento de una conexión satelital, de la conexión a un proveedor de servicios de Internet y de las aplicaciones básicas del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno
- Suministro de apoyo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones a un máximo de 150 usuarios individuales (incluidos contratistas individuales)

Gastos médicos

- Funcionamiento y mantenimiento de 1 centro médico (nivel I plus) en 1 emplazamiento
- Prestación de apoyo para el cumplimiento del memorando de entendimiento con los servicios médicos del equipo de las Naciones Unidas en el país para suministrar los servicios médicos que sean necesarios por un período de tres meses
- Mantenimiento de la capacidad para ofrecer apoyo en situaciones de emergencia médica

Seguridad

- Prestación de servicios de seguridad las 24 horas del día, 7 días a la semana, para todos los complejos establecidos y viviendas individuales, y para 1 complejo logístico

Factores externos: La Misión espera que el Gobierno ponga a su disposición un predio extenso para su uso en la enajenación del inventario de la UNMIT, lo que incluye la realización de una venta comercial. La obtención de ese predio es fundamental para la enajenación de los bienes. La retención de personal suficiente y con la categoría y las competencias apropiadas es necesaria para la conclusión satisfactoria del proceso de liquidación.

Cuadro 7
Recursos humanos: componente 4, apoyo (liquidación)

	Personal internacional								
Personal civil	*SGA-SsG*	*D-2-D-1*	*P-5-P-4*	*P-3-P-1*	*Servicio Móvil*[a]	**Subtotal**	*Personal nacional*	*Voluntarios de las Naciones Unidas*	**Total**
Equipo de liquidación									
Despliegue al 1 de enero de 2013	1	–	7	7	40	**54**	6	12	**73**
Equipo de Investigación de Delitos Graves Equipo de apoyo									
E Despliegue al 1 de enero de 2013	–	1	2	1	13	**17**	–	3	**20**
Total									
Despliegue al 1 de enero de 2013	**1**	**1**	**9**	**8**	**53**	**71**	**6**	**15**	**93**

[a] Incluye 1 puesto financiado con cargo a los fondos para personal temporario general.

II. Recursos financieros

A. Generalidades

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	*Gastos (2011/12)*	*Fondos asignados (2012/13)*	*Mantenimiento (1 de julio a 31 de diciembre de 2012)*	*Liquidación (1 de enero a 30 de junio de 2013)*	*Estimaciones revisadas (2012/13)*	*Diferencia*	
						Monto	*Porcentaje*
	(1)	*(2)*			*(3)*	*(4)=(3)-(2)*	*(5)=(4)÷(2)*
Personal militar y de policía							
Observadores militares	1 651,2	1 541,1	520,9	–	520,9	(1 020,2)	(66,2)
Contingentes militares	–	–	–	–	–	–	–
Policía de las Naciones Unidas	33 869,3	33 264,7	12 672,4	–	12 672,4	(20 592,3)	(61,9)
Unidades de policía constituidas	15 534,7	13 908,9	9 248,2	–	9 248,2	(4 660,7)	(33,5)
Subtotal	**51 055,2**	**48 714,7**	**22 441,5**	**–**	**22 441,5**	**(26 273,2)**	**(53,9)**
Personal civil							
Personal internacional	74 175,4	54 825,2	31 021,0	6 326,6	37 347,6	(17 477,6)	(31,9)
Personal nacional	11 571,5	9 306,9	6 476,6	783,0	7 259,6	(2 047,3)	(22,0)
Voluntarios de las Naciones Unidas	12 085,4	7 206,0	5 001,6	196,3	5 197,9	(2 008,1)	(27,9)
Personal temporario general	821,6	2 123,9	1 287,9	13,8	1 301,7	(822,2)	(38,7)
Subtotal	**98 653,9**	**73 462,0**	**43 787,1**	**7 319,7**	**51 106,8**	**(22 355,2)**	**(30,4)**
Gastos operacionales							
Personal proporcionado por los gobiernos	–	–	–	–	–	–	–
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores	338,9	457,6	716,9	–	716,9	259,3	56,7
Viajes oficiales	3 330,5	2 812,1	1 131,7	241,9	1 373,6	(1 438,5)	(51,2)
Instalaciones e infraestructura	10 586,3	10 606,9	5 060,6	996,2	6 056,8	(4 550,1)	(42,9)
Transporte terrestre	2 621,9	2 181,8	1 272,8	93,7	1 366,5	(815,3)	(37,4)
Transporte aéreo	16 840,7	7 713,8	7 427,1	–	7 427,1	(286,7)	(3,7)
Transporte naval	–	–	–	–	–	–	–
Comunicaciones	3 277,7	3 370,3	1 712,8	1 182,3	2 895,1	(475,2)	(14,1)
Tecnología de la información	2 423,3	2 525,1	1 294,7	303,2	1 597,9	(927,2)	(36,7)
Gastos médicos	892,9	1 110,2	240,6	318,4	559,0	(551,2)	(49,6)
Equipo especial	236,0	236,2	85,1	–	85,1	(151,1)	(64,0)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	2 062,9	2 238,3	4 395,7	1 582,9	5 978,6	3 740,3	167,1
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal	**42 611,1**	**33 252,3**	**23 338,0**	**4 718,6**	**28 056,6**	**(5 195,7)**	**(15,6)**
Necesidades en cifras brutas	**192 320,2**	**155 429,0**	**89 566,6**	**12 038,3**	**101 604,9**	**(53 824,1)**	**(34,6)**
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	9 005,6	6 012,8	2 782,5	486,2	3 268,7	(2 744,1)	(45,6)
Necesidades en cifras netas	**183 314,6**	**149 416,2**	**86 784,1**	**11 552,1**	**98 336,2**	**(51 080,0)**	**(34,2)**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
Total de necesidades	**192 320,2**	**155 429,0**	**89 566,6**	**12 038,3**	**101 604,9**	**(53 824,1)**	**(34,6)**

B. Contribuciones no presupuestadas

45. El valor estimado de las contribuciones no presupuestadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 es el siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	*Valor estimado*
Acuerdo sobre el estatuto de la Misión[a]	2 389,9
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
Total	**2 389,9**

[a] Refleja el valor anual del alquiler de los edificios del Gobierno ocupados por la UNMIT en los 13 distritos de Timor-Leste.

C. Factores de vacantes

46. La Misión reducirá gradualmente su personal durante el período examinado, comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013. No se calculó ningún factor de demora en la contratación debido al plan de reducción del número de efectivos, ya que las estimaciones presupuestarias se basan en la plantilla real del período comprendido entre julio de 2012 y enero de 2013 y el plan de liquidación.

(Porcentaje)

Categoría	*Efectivo 2011/12*	*Presupuestado 2012/13*	*Revisado 2012/13*
Personal militar y de policía			
Observadores militares	2,9	2,0	–
Contingentes militares	–	–	–
Policía de las Naciones Unidas	8,7	10,0	–
Unidades de policía constituidas	0,2	3,0	–
Personal civil			
Personal internacional	9,7	20,0	–
Personal nacional			
Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	23,0	25,0	–
Personal nacional del Cuadro de Servicios Generales	12,5	9,0	–
Voluntarios de las Naciones Unidas	15,1	10,0	–
Plazas temporarias[a]			
Personal internacional	42,9	20,0	–

Categoría	*Efectivo 2011/12*	*Presupuestado 2012/13*	*Revisado 2012/13*
Personal nacional	70,0	10,0	–
Personal proporcionado por los gobiernos	–	–	–
Observadores electorales civiles	–	–	–

[a] Financiadas con cargo a los fondos para personal temporario general.

D. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

47. Las necesidades para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 se basan en las tasas estándar de reembolso para equipo pesado (arrendamiento con servicios de conservación) y autonomía logística por un valor total de 2.728.000 dólares, que se desglosa como sigue:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	*Cifra estimada*
Equipo pesado	
Unidades de policía constituidas	2 034,3
Subtotal	**2 034,3**
Autonomía logística	
Instalaciones e infraestructura	388,4
Comunicaciones	162,6
Gastos médicos	57,6
Equipo especial	85,1
Subtotal	**693,7**
Total	**2 728,0**

Factores aplicables a la Misión	*Porcentaje*	*Fecha efectiva*	*Fecha del último examen*
A. Aplicables a la zona de la Misión			
Factor por condiciones ambientales extremas	1,0	25 de agosto de 2006	25 de agosto de 2006
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	–	25 de agosto de 2006	25 de agosto de 2006
Factor por actos hostiles o abandono forzado	0,6	25 de agosto de 2006	25 de agosto de 2006
B. Aplicables al país de origen			
Factor por transporte adicional	0,5-4,5		

E. Capacitación

48. Los recursos necesarios estimados para capacitación durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 son los siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	*Cifra estimada*
Consultores	
Consultores de capacitación	141,9
Viajes oficiales	
Viajes oficiales, capacitación	193,4
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Honorarios, suministros y servicios	317,0
Total	**652,3**

49. El número de participantes previsto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013, en comparación con períodos anteriores, es el siguiente:

(Número de participantes)

	Personal internacional			*Personal nacional*			*Personal militar y de policía*		
	Efectivos 2011/12	*Aprobados 2012/13*	*Revisados 2012/13*	*Efectivos 2011/12*	*Aprobados 2012/13*	*Revisados 2012/13*	*Efectivos 2011/12*	*Aprobados 2012/13*	*Revisados 2012/13*
Capacitación interna	400	385	44	6 646	1613	690	720	2	2
Capacitación externa[a]	123	31	13	118	51	10	–	–	–
Total	**523**	**316**	**57**	**6 764**	**1 664**	**700**	**720**	**2**	**2**

[a] Incluye al personal de la Base Logística de las Naciones Unidas y de fuera de la zona de la Misión.

50. El proyecto de presupuesto revisado 2012/13 refleja una disminución general de la cifra de personal internacional y nacional que ha de recibir capacitación, debido a la reducción de la Misión y su cierre el 31 de diciembre de 2012. El proyecto de desarrollo de la capacidad nacional, iniciado a comienzos de 2010, es un componente esencial del plan de transición de la Misión e incluye a todos los funcionarios de contratación nacional que reciben capacitación tanto en la zona de la Misión —impartida por funcionarios de capacitación y consultores— como fuera de ella. Durante el período que se examina, se hizo hincapié en completar el proyecto preparando al personal nacional para ingresar en los sectores público y privado después del cierre de la Misión.

III. Análisis de las diferencias[1]

51. La terminología estándar aplicada en esta sección al análisis de las diferencias de recursos es la misma que se empleó en informes precedentes.

	Diferencia	
Observadores militares	(1.020,2)	(66,2%)

52. La disminución de las necesidades obedece a la reducción gradual y posterior liquidación de la Misión, que dio lugar a la repatriación de todos los observadores militares. Las estimaciones tienen en cuenta una dotación media de 23 observadores militares y la repatriación de todos los observadores militares, a diferencia de los créditos consignados en el presupuesto inicial para una dotación autorizada de 34 observadores militares durante el período de 12 meses con la aplicación de un factor de demora en el despliegue del 2%.

	Diferencia	
Policía de las Naciones Unidas	(20.592,3)	(61,9%)

53. La disminución de las necesidades obedece a la reducción gradual y posterior liquidación de la Misión, que dio lugar a la repatriación de todos los agentes de policía de las Naciones Unidas antes del 31 de diciembre de 2012. Las estimaciones tienen en cuenta una dotación media de 542 agentes de la policía y la repatriación de los 748 oficiales de policía de las Naciones Unidas, a diferencia de los créditos consignados en el presupuesto inicial para una dotación autorizada de 790 agentes de policía de las Naciones Unidas para el período de 12 meses con la aplicación de un factor de demora en el despliegue del 10%.

	Diferencia	
Unidades de policía constituidas	(4.660,7)	(33,5%)

54. La disminución de las necesidades obedece a la reducción gradual y posterior liquidación de la Misión, que dio lugar a la repatriación de todas las unidades de policía constituidas antes del 14 de noviembre de 2012. Las estimaciones tienen en cuenta una dotación media de 397 efectivos de unidades de policía constituidas y la repatriación de 490, a diferencia de los créditos consignados en el presupuesto inicial para una dotación autorizada de 490 efectivos de unidades de policía constituidas para el período de 12 meses con la aplicación de un factor de demora en el despliegue del 3%.

55. La disminución de las necesidades se ve compensada en parte por un aumento de las necesidades para la repatriación de unidades de policía constituidas y de los gastos de flete para el equipo de propiedad de los contingentes que no se habían presupuestado inicialmente.

[1] Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

	Diferencia	
Personal internacional	(17.477,6)	(31,9%)

56. La disminución de las necesidades obedece a la reducción y posterior liquidación de la Misión. Las estimaciones incluyen el mantenimiento de una dotación media de 273 funcionarios de contratación internacional para el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de diciembre de 2012 y de 66 para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013, y la repatriación gradual de todo el personal de contratación internacional, a diferencia de los créditos consignados en el presupuesto inicial para una dotación autorizada de 352 funcionarios de contratación internacional para el período de 12 meses, con la aplicación de una tasa de vacantes del 20%.

57. La disminución de las necesidades se ve compensada en parte por las necesidades para sufragar los gastos de separación y las indemnizaciones por rescisión del nombramiento que, en consonancia con el Reglamento y Estatuto del Personal, se han de abonar a los funcionarios que no serán reasignados a otras misiones sobre el terreno.

	Diferencia	
Personal nacional	(2.047,3)	(22,0%)

58. La disminución de las necesidades obedece a la reducción y posterior liquidación de la Misión. Las estimaciones incluyen la administración de un promedio de 57 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 628 funcionarios del Cuadro de Servicios Generales durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2012 y la separación gradual de todo el personal de contratación nacional, a diferencia de los créditos consignados en el presupuesto inicial para una dotación autorizada de 78 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 849 funcionarios del Cuadro de Servicios Generales para el período de 12 meses, con la aplicación de factores de demora en la contratación del 25% y el 9%, respectivamente.

59. La disminución de las necesidades se ve compensada en parte por las necesidades para sufragar los gastos de separación y las indemnizaciones por rescisión del nombramiento que deben pagarse a los funcionarios en consonancia con el Reglamento y Estatuto del Personal.

	Diferencia	
Voluntarios de las Naciones Unidas	(2.008,1)	(27,9%)

60. La disminución de las necesidades obedece a la reducción y posterior liquidación de la Misión. Las estimaciones incluyen el mantenimiento y la repatriación gradual de la media de 162 voluntarios de las Naciones Unidas para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2012 y 9 voluntarios de las Naciones Unidas para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013 y la repatriación gradual de todos los voluntarios, a diferencia de los créditos consignados en el presupuesto inicial para una dotación autorizada de hasta 270 voluntarios, con la aplicación de un factor de demora en la contratación del 10%.

	Diferencia	
Personal temporario general	(822,2)	(38,7%)

61. La disminución de las necesidades obedece a la reducción y posterior liquidación de la Misión. Las estimaciones incluyen el mantenimiento y la reducción gradual de la media de 11 plazas temporarias de personal de contratación internacional y 5 plazas temporarias de personal de contratación nacional para el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de noviembre de 2012, a diferencia de los créditos consignados en el presupuesto inicial para una dotación autorizada de 6 plazas temporarias de contratación internacional y 10 plazas temporarias de contratación nacional durante el período de cuatro meses, 11 plazas temporarias de contratación internacional durante el período de seis meses y 2 plazas temporarias de contratación internacional y 2 plazas temporarias de contratación nacional durante el período de 12 meses, con la aplicación de un factor de demora en la contratación del 20% y el 10%, respectivamente.

	Diferencia	
Consultores	259,3	56,7%

62. El aumento de las necesidades se debe a las necesidades de servicios de consultoría no relacionados con la capacitación, que incluyen: a) la realización de un estudio sobre las mejores prácticas y la experiencia adquirida por la policía de las Naciones Unidas en el ámbito del desarrollo institucional, la creación de capacidad y el empoderamiento de las fuerzas de policía nacionales y sobre la posibilidad de introducir mejoras en el futuro en las misiones de mantenimiento de la paz; b) seis consultores para desempeñar funciones de información pública, incluidos el diseño gráfico, las comunicaciones, los servicios editoriales y la producción de materiales multimedia; c) servicios de consultores para la gestión de la información y para el programa de la UNMIT de desarrollo de la capacidad nacional. Las necesidades se ven compensadas en parte por la disminución de las necesidades para consultores de capacitación.

	Diferencia	
Viajes oficiales	(1.438,5)	(51,2%)

63. La reducción de las necesidades obedece a las menores necesidades en concepto de viajes oficiales previstos, debido a la conclusión del mandato de la Misión y la finalización de sus actividades sustantivas para el 30 de noviembre de 2012, y a la reducción de las actividades de capacitación, debido al cierre de la Misión.

	Diferencia	
Instalaciones e infraestructura	(4.550,1)	(42,9%)

64. La disminución de las necesidades obedece a la reducción gradual y posterior liquidación de la Misión antes del 30 de junio de 2013, lo que dará lugar a la reducción de las necesidades en concepto de: a) agua, electricidad, etc., alquiler de equipo de oficina, combustible para generadores, servicios comerciales de seguridad y

mantenimiento y otros servicios, debido al traspaso de las instalaciones a las autoridades competentes; y b) reembolso de las sumas adeudadas a los gobiernos que aportan contingentes por los gastos de autonomía logística, debido a la repatriación de todas las unidades de policía constituidas para el 14 de noviembre de 2012.

	Diferencia	
Transporte terrestre	(815,3)	(37,4%)

65. La reducción de las necesidades obedece a la reducción gradual y posterior liquidación de la Misión antes del 30 de junio de 2013, lo que dará lugar a una reducción de las necesidades de combustible para vehículos, piezas de repuesto, seguro de responsabilidad civil y alquiler de vehículos. La disminución de las necesidades se ve compensada en parte por la necesidad de proporcionar servicios de reparación y mantenimiento de vehículos antes de su enajenación mediante la venta o su envío a otras misiones.

	Diferencia	
Transporte aéreo	(286,7)	(3,7%)

66. La reducción de las necesidades obedece a la reducción gradual y posterior liquidación de la Misión, lo que dio lugar a la suspensión de las operaciones aéreas al 17 de diciembre de 2012, en comparación con el crédito consignado en el presupuesto inicial para dos helicópteros por un período de 12 meses y dos helicópteros para las elecciones. La reducción general de las necesidades se ve compensada en parte por los gastos incurridos en concepto de alquiler y funcionamiento de un avión durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 15 de diciembre de 2012, ya que el proceso de licitación para servicios de ambulancia aérea previstos en el presupuesto no resultó satisfactorio.

	Diferencia	
Comunicaciones	(475,2)	(14,1%)

67. La reducción de las necesidades puede atribuirse principalmente a: a) el menor reembolso de las sumas adeudadas a los gobiernos que aportan contingentes por los gastos de autonomía logística, en vista de la repatriación de los efectivos de las unidades de policía constituidas para el 14 de noviembre de 2012; b) la reducción de los recursos necesarios para comunicaciones comerciales y piezas de repuesto para comunicaciones; y c) la reducción de los servicios de información pública, debido a la reducción y posterior liquidación de la Misión. La disminución general de las necesidades se ve compensada en parte por el aumento de los costos de las comunicaciones comerciales, debido a los costos mensuales fijos por arrendamiento del transpondedor del satélite.

	Diferencia	
Tecnología de la información	(927,2)	(36,7%)

68. La diferencia obedece a la disminución de las necesidades en concepto de servicios de tecnología de la información, licencias y derechos y piezas de repuesto, debido a la reducción y posterior liquidación de la Misión.

	Diferencia	
Gastos médicos	(551,2)	(49,6%)

69. La disminución de las necesidades obedece a: a) la reducción de las necesidades para suministros y servicios médicos en consonancia con la reducción del personal; y b) la reducción de las necesidades para el reembolso a los gobiernos que aportan contingentes por gastos de autonomía logística, en vista de la plena repatriación de las unidades de policía constituidas para el 14 de noviembre de 2012 en consonancia con la reducción y posterior liquidación de la Misión.

70. La disminución de las necesidades se ve compensada en parte por la necesidad de servicios de ambulancia aérea privada en ausencia de las aeronaves de la UNMIT utilizadas para las evacuaciones médicas de emergencia durante el período de liquidación comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013.

	Diferencia	
Equipo especial	(151,1)	(64,0%)

71. La diferencia obedece a la disminución de las necesidades para el reembolso a los gobiernos que aportan contingentes por los gastos de autonomía logística, en vista de la plena repatriación de las unidades de policía constituidas para el 14 de noviembre de 2012 en consonancia con la reducción y posterior liquidación de la Misión.

	Diferencia	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	3.740,3	167,1%

72. El aumento de las necesidades obedece principalmente a los gastos de flete para el envío de efectos personales de agentes de policía de las Naciones Unidas en relación con su repatriación y el envío de los bienes de las Naciones Unidas; y a los memorandos de entendimiento entre la Misión y el PNUD, el UNFPA, ONU-Mujeres y el UNICEF para la finalización de las tareas encomendadas en el marco estratégico integrado durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2012 con miras a facilitar una transición sin tropiezos y continuar el apoyo a la consolidación de la paz en Timor-Leste después de 2012.

73. El aumento general de las necesidades se ve compensado en parte por la disminución de las necesidades durante el período del mandato comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2012, y porque no se generarán necesidades para honorarios de capacitación, suministros y servicios, auditoría externa, seguros generales, funciones oficiales y otros servicios durante el período de liquidación

comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013, en consonancia con la reducción y posterior liquidación de la Misión.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

74. **Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Misión son las siguientes:**

a) Reducción de la consignación de 155.429.000 dólares aprobada por la Asamblea General en su resolución 66/270 para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 por una suma de 53.824.100 dólares, con lo que asciende a 101.604.900 dólares, cifra que incluye 89.566.600 dólares para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2012, y 12.038.300 dólares para la liquidación administrativa de la Misión desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2013;

b) Teniendo en cuenta la suma de 78.393.550 dólares que ya se había prorrateado entre los Estados Miembros según lo dispuesto en la resolución 66/270 de la Asamblea durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2012, incluidos 75.002.000 dólares para el mantenimiento de la Misión, 3.215.950 dólares para la cuenta de apoyo y 175.600 dólares para la BLNU; y teniendo además en cuenta el monto adicional de 11.590.700 dólares para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2012 y el monto de 13.485.550 dólares para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013, suma que incluye 10.094.000 dólares para la liquidación administrativa anticipada de la Misión con sujeción a una decisión del Consejo de Seguridad para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2013, 3.215.950 dólares para la cuenta de apoyo y 175.600 dólares para la BLNU para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013, prorrateado con arreglo a lo dispuesto en la resolución 67/245 de la Asamblea, para prorratear la suma adicional bruta de 4.918.200 dólares correspondiente al período transcurrido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013.

V. Resumen de las medidas adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes hechas por la Asamblea General en su resolución 66/264 y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea, y las de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

A. Asamblea General

Cuestiones intersectoriales

(Resolución 66/264)

Decisiones y solicitudes al Secretario General	*Medidas adoptadas para aplicar las decisiones y solicitudes*
Observa algunas mejoras recientes en las tasas de vacantes y de movimiento del personal civil al tiempo que reconoce que hay margen para mejorar la situación, por lo que solicita al Secretario General que vele por que los puestos vacantes se cubran rápidamente (párr. 21)	La UNMIT tuvo dificultades a la hora de cubrir los puestos internacionales y nacionales vacantes. El personal internacional se mostró reacio a la reasignación a una misión en proceso de cierre. Además, en el mercado de empleo local no había candidatos debidamente calificados cuando se hizo la contratación para los puestos nacionales
Subraya la importancia de que el Secretario General examine exhaustivamente las necesidades de personal civil de cada misión de mantenimiento de la paz, prestando especial atención a la viabilidad de contratar personal nacional para los puestos del Servicio Móvil y mejorar la relación entre el número de funcionarios que desempeñan funciones sustantivas y el personal de apoyo, en particular cuando cambie significativamente el mandato o los niveles autorizados de efectivos de una misión, con objeto de asegurar que la estructura del componente civil sea apropiada para aplicar eficazmente el mandato vigente de la misión y refleje las mejores prácticas de dotación de personal en las misiones (párr. 23)	En vista de la liquidación anticipada de la Misión, se han centrado los esfuerzos en asegurar una reducción del personal eficiente y sin contratiempos
Acoge con beneplácito las mejoras relacionadas, por ejemplo, con la verificación física de los bienes no fungibles, destaca la importancia de reforzar el ciclo completo de gestión de la cadena de suministro en las operaciones de mantenimiento de la paz, y a este respecto reitera su solicitud al Secretario General de que refuerce los controles internos en la gestión de esos bienes a fin de que haya salvaguardias adecuadas que impidan el despilfarro y las pérdidas financieras para la Organización (párr. 30)	La Misión está de acuerdo y cumple con la recomendación. Durante los ejercicios económicos 2008/09, 2009/10, 2010/11 y 2011/12 se logró una verificación física de los bienes no fungibles del 100%

Decisiones y solicitudes al Secretario General	*Medidas adoptadas para aplicar las decisiones y solicitudes*
[…] Solicita al Secretario General que vele por que se apliquen directrices sobre el uso de todos los vehículos de las misiones para fines particulares y que la informe al respecto en su próximo informe sinóptico sobre la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (párr. 31)	Debido a las carencias del transporte público y a las cuestiones de seguridad que al respecto plantean los desplazamientos del personal, la Misión permitió el uso de vehículos, asignados al personal, para un número limitado de viajes a y desde sus residencias para hacer compras, trámites bancarios y otros usos similares hasta un límite de 40 kilómetros por día. La Misión está de acuerdo con la recomendación; sin embargo, el control del uso de los vehículos durante el período de liquidación pendiente tal vez no resulte posible debido a la reducción del personal en la Misión

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Cuestiones intersectoriales

(A/66/718)

Solicitud	*Respuesta*
A fin de facilitar una evaluación de los efectos de las medidas de aumento de la eficiencia en la ejecución del presupuesto, la Comisión Consultiva opina que, cuando proceda, en el contexto del análisis de las diferencias, los informes de ejecución del presupuesto deberían incluir detalles sobre las economías resultantes de la aplicación de las medidas de aumento de la eficiencia (véase también el párr. 23 *infra*) (párr. 19)	Se han adoptado medidas para reflejar la utilización de la terminología apropiada con la cual se hace una distinción clara entre las economías y los gastos superiores o inferiores a los previstos en los análisis de las diferencias
La Comisión Consultiva opina que, en la preparación de los informes sobre la ejecución de los presupuestos correspondientes al período 2011/12, debe hacerse una distinción entre las economías que se derivan de la aplicación de medidas de aumento de la eficiencia y los niveles de gastos inferiores a los previstos resultantes de otros factores (párr. 23)	Se han adoptado medidas para reflejar la utilización de la terminología apropiada con la cual se hace una distinción clara entre las economías y los gastos superiores o inferiores a los previstos en los análisis de las diferencias relacionados con las mediciones de la eficiencia y otros factores
La Comisión Consultiva acoge con agrado los esfuerzos desplegados para establecer metas intersectoriales de reducción de recursos y examinar con espíritu crítico las propuestas de gastos de capital presentadas por las misiones sobre el terreno, y observa las seguridades que se han dado de que durante la preparación del presupuesto se tuvieron en cuenta las circunstancias particulares de cada operación de mantenimiento de la paz. Sin embargo, la	La recomendación se ha tomado en cuenta en el presupuesto revisado de la Misión correspondiente a 2012/13, que incluye equipo que se ha de transferir a otras misiones y donar al Gobierno No hubo adquisiciones durante este período, acorde con la estrategia de los últimos años de la Misión consistente en reducir las existencias disponibles en preparación para la fase de reducción

Solicitud	*Respuesta*
Comisión considera que en las propuestas presupuestarias se debería haber proporcionado más información sobre el modo en que las distintas misiones van a aplicar esas medidas, incluidas, cuando proceda, las medidas de mitigación que está previsto adoptar para asegurar que ello no afecte a la ejecución del mandato (párr. 33)	
A este respecto, la Comisión Consultiva también advierte del peligro de equiparar el aplazamiento de los gastos de capital con la aplicación de medidas de eficiencia sostenibles basadas en cambios en los procesos institucionales, que permiten lograr una ejecución de los mandatos más eficaz en función de los costos. Además, la Comisión Consultiva espera que se haga una planificación cuidadosa para asegurar que cualquier reversión de los gastos de capital aplazados durante el período 2012/13 no suponga una carga financiera adicional para los Estados Miembros en ejercicios económicos posteriores (párr. 34)	No se aplica a las circunstancias de la UNMIT
La Comisión Consultiva opina que los factores de demora en el despliegue y las tasas de vacantes que se apliquen deben basarse en hipótesis presupuestarias plenamente justificadas que tengan en cuenta tanto datos históricos como factores previsibles. A este respecto, en los documentos de presupuesto se debe ofrecer una justificación clara de las tasas utilizadas, en particular cuando estas sean distintas de las tasas reales en el momento de la preparación del presupuesto (párr. 36)	La Misión no ha contratado personal durante el período 2012/13 debido a la reducción y próxima liquidación de la Misión
La Comisión Consultiva considera que las reformas de la gestión de los recursos humanos aprobadas por la Asamblea General en los últimos años y la disponibilidad de candidatos preseleccionados en las listas deberían traducirse en una reducción demostrable y sostenida de las tasas reales de vacantes del personal civil en todas las operaciones de mantenimiento de la paz. Por lo tanto, la Comisión opina que esta cuestión debería mantenerse en examen en el contexto de las solicitudes presupuestarias futuras (párr. 38)	La Misión contrató a 137 candidatos de las listas en 2011/12; sin embargo, la disminución en la tasa de vacantes se vio contrarrestada en 2012 por el aumento en el número de miembros del personal reasignados a otras misiones con arreglo a la reducción y liquidación de la Misión
La Comisión Consultiva opina que, a fin de aclarar la base sobre la que se han determinado las necesidades de recursos propuestas, en particular cuando las misiones se están desplegando o ampliando, la información que se proporcione a la	El proyecto de presupuesto revisado de 2012/13 incluye el calendario de la reducción y los calendarios de repatriación de las unidades de policía constituidas y de la policía de las Naciones Unidas de conformidad con la reducción y la liquidación de la Misión

Solicitud	*Respuesta*
Asamblea General en el contexto de los proyectos de presupuesto debería incluir detalles sobre el calendario de despliegue gradual de los contingentes y las fuerzas de policía y su repercusión en las necesidades de recursos (párr. 39)	
La Comisión Consultiva reitera su posición de que se deben examinar constantemente los puestos vacantes durante largo tiempo para determinar si todavía siguen siendo necesarios, en particular antes de presentar a la Asamblea General propuestas para crear nuevos puestos (véanse A/65/743, párr. 43, y A/66/7, párr. 92). La Comisión no tiene claro si cada operación de mantenimiento de la paz realiza sistemáticamente esos exámenes. A este respecto, se recuerda que en el contexto del presupuesto por programas, la Asamblea General, en su resolución 66/246, hizo suya la recomendación de la Comisión Consultiva de que se volviera a justificar la necesidad de puestos que lleven vacantes dos años o más y se presentara una explicación de la vacante (véase A/66/7, párrs. 92 y 93). La Comisión recomienda que se establezca un requisito similar para los puestos en las operaciones de mantenimiento de la paz y que la información sobre puestos vacantes desde hace por lo menos dos años se incluya en las propuestas presupuestarias de las misiones, junto con una justificación concreta para todo puesto cuya retención se propone (párr. 54)	Hacia el 1 de julio de 2012 se habían cubierto todos los puestos vacantes críticos con candidatos apropiados seleccionados de la lista de la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno. Debido al cierre de la Misión, sigue reasignándose personal a otras misiones. Por lo tanto, la UNMIT publica anuncios de vacantes temporales y asignaciones temporales para asegurarse de que se cubran los puestos críticos
Sigue preocupando a la Comisión Consultiva la proporción de recursos para la capacitación en mantenimiento de la paz que son para viajes conexos. La Comisión reitera su posición de que los viajes con fines de capacitación deberían mantenerse bajo examen y limitarse en la mayor medida posible (véase A/65/743, párr. 135) (párr. 74)	La Misión controló atentamente y restringió los viajes con fines de capacitación durante el ejercicio presupuestario 2011/12, lo que generó un ahorro de 870.300 dólares (el 43,6% de la consignación aprobada), siendo el número de personal nacional que recibió formación mayor que lo presupuestado. También se hizo hincapié en la capacitación interna, así como en la capacitación dentro de la región, lo que contribuyó a obtener ahorros
La Comisión recomienda que en los informes que se presenten en el futuro sobre beneficios y economías se haga un mayor esfuerzo por reunir y aportar información justificativa fidedigna a fin de que se puedan demostrar claramente las relaciones causa-efecto entre las medidas adoptadas y los beneficios o economías que se hayan obtenido. La Comisión observa que, en esta etapa, sigue habiendo deficiencias en la presentación de informes sobre la evaluación de los efectos que tienen las medidas de eficiencia en el cumplimiento de los mandatos y la	Los efectos que tienen las medidas de eficiencia en el cumplimiento de los mandatos y la prestación de servicios se indican en el informe sobre la ejecución de 2011/12

Solicitud	*Respuesta*
prestación de servicios (véase también el párr. 33 *supra*) (párr. 86)	
La Comisión Consultiva recomienda que se solicite al Secretario General que examine las existencias de vehículos y equipo de tecnología de la información en las operaciones de mantenimiento de la paz y que adecue dichas existencias a las normas generales establecidas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y promulgadas en el Manual de normas generales y costos estándar. La Comisión solicita que se proporcione información a ese respecto en el contexto del próximo informe sinóptico. La Comisión reconoce que pueden existir circunstancias operacionales específicas de cada misión que justifiquen unas existencias que superen las normas generales y solicita que, cuando proceda, se indique claramente dicha justificación en las propuestas presupuestarias correspondientes a 2013/14 para las misiones de que se trate (párr. 91)	A medida que la Misión comience su reducción en octubre de 2012 y su liquidación en enero de 2013, han de retirarse todos los activos de la Misión de conformidad con el plan de liquidación e informarse a la Asamblea General al respecto por medio del informe sobre la enajenación de activos
La Comisión opina que las asignaciones de equipo de tecnología de la información para las operaciones de mantenimiento de la paz deberían también basarse en los niveles de despliegue de personal previstos para el período en cuestión, o, si es mayor, en el despliegue efectivo en la misión, en lugar de basarse en la dotación completa autorizada (párr. 92)	Se prevé que las existencias físicas de la Misión serán mayores debido a la salida de personal y al aumento efímero del personal traído para las elecciones. Los bienes fueron devueltos a las existencias y son susceptibles de enajenación de conformidad con el plan de reducción del personal de la Misión
La Comisión considera que los coordinadores de rotación proporcionan un valioso servicio a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y espera que el Secretario General procure obtener los recursos necesarios para garantizar su empleo (párr. 102)	La Misión aplicó plenamente la recomendación, para lo cual envió coordinadores de vuelo en la rotación de sus cuatro unidades de policía constituidas al Pakistán, Bangladesh, Portugal y Malasia durante el período 2011/12. Además, se prestó apoyo a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) para todas sus rotaciones en Asia y en la región de Asia Sudoriental mediante el envío de coordinadores de vuelo de la UNMIT para la MINUSTAH a Filipinas, Sri Lanka, Nepal e Indonesia durante el período 2011/12
La Comisión … solicita que en las futuras propuestas presupuestarias para las operaciones de mantenimiento de la paz se incluya información específica sobre todos los proyectos de construcción para los que se pidan recursos por un monto superior a 1 millón de dólares para el ejercicio económico en cuestión (párr. 106)	En la Misión no hubo proyectos de construcción por un monto superior a 1 millón de dólares

Solicitud	*Respuesta*
La Comisión Consultiva observa las medidas adoptadas para transferir vehículos entre misiones a fin de responder a las nuevas necesidades, pero sigue pensando que es necesario realizar un nuevo examen de las existencias de vehículos de las misiones de mantenimiento de la paz (párr. 110)	La Misión, en consulta con la Sección de Transporte por Tierra de la Sede, formuló un plan preliminar de enajenación de activos para enajenar vehículos y otros bienes de conformidad con la política de las Naciones Unidas en materia de gestión de bienes, que incluye también la transferencia de vehículos en buenas condiciones a otras misiones
La Comisión reconoce que los acontecimientos operacionales podrían, en ocasiones, causar necesidades adicionales de viajes. Sin embargo, a la Comisión le preocupa el exceso de gastos en viajes comunicado para el período 2010/11. La Comisión reitera la importancia de que las necesidades de viajes se presupuesten adecuadamente y se haga todo lo posible para que los gastos en viajes se ciñan a los créditos aprobados (párr. 137)	La Misión está de acuerdo con la recomendación de la Comisión Consultiva, y durante el ejercicio presupuestario 2011/12 aplicó medidas de control. Los viajes oficiales se limitaron a las conferencias y reuniones obligatorias y esenciales, lo que permitió ahorrar 602.900 dólares (21,5% de la consignación aprobada)
La Comisión observa esa disminución del crédito para viajes oficiales, pero considera que se deberían seguir examinando detenidamente las necesidades en esa esfera. Si bien la Comisión acepta que la ejecución efectiva de los mandatos precisa que se realicen viajes, le preocupa que la ausencia prolongada de los lugares de destino interrumpa la labor cotidiana del personal y pueda afectar la ejecución de programas (véase también A/66/739, párrs. 3 y 26). Por tanto, la Comisión considera que se deberían utilizar al máximo los adelantos en tecnología de la información y las comunicaciones y otros métodos de representación para reducir la necesidad de viajes. La Comisión también ha planteado preocupaciones particulares sobre el nivel de viajes relacionados con la capacitación que se están realizando (párr. 138)	La Misión controló atentamente y restringió los viajes con fines de capacitación durante el ejercicio presupuestario 2011/12, lo que generó un ahorro de 870.300 dólares (el 43,6% de la consignación aprobada), siendo el número de personal nacional que recibió formación mayor que lo presupuestado debido a que también se hizo hincapié en la capacitación interna, así como en la capacitación dentro de la región, lo que contribuyó a obtener ahorros

(A/66/718/Add.8)

Solicitud	*Respuesta*
La Comisión Consultiva espera que se haga todo lo que sea necesario para pagar lo antes posible todas las solicitudes pendientes por los gastos de las fuerzas de policía y el equipo de propiedad de los contingentes (párr. 11)	Se han pagado todas las solicitudes de indemnización por muerte o discapacidad pendientes. No hay solicitudes de indemnización por muerte o discapacidad pendientes. Se pagaron las solicitudes de las unidades de policía constituidas correspondientes hasta octubre de 2011. Al 31 de diciembre de 2012 se debía una cantidad estimada de 6,8 millones de dólares en concepto de reembolso por las unidades de policía constituidas. Todas las reclamaciones en concepto de equipo de

Solicitud	*Respuesta*
	propiedad de los contingentes fueron certificadas hasta diciembre de 2012 y pagadas hasta junio de 2011. Al 31 de diciembre de 2012 se debía una cantidad estimada de 7,7 millones de dólares en concepto de reembolso de equipo de propiedad de los contingentes
Aunque reconoce el problema que representa atraer a personal nuevo habida cuenta de la terminación prevista de la UNMIT, la Comisión Consultiva insta a la Misión a que redoble sus esfuerzos por cubrir los puestos vacantes (párr. 13)	La Misión tenía previsto contratar personal para todos los puestos críticos señalados, a fin de desempeñar satisfactoriamente todas las funciones estipuladas en el mandato. Con el objeto de facilitar esa estrategia, todos los puestos críticos vacantes fueron cubiertos con candidatos apropiados de la lista de la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno hasta junio de 2012. Acorde con la reducción y liquidación de la Misión, todos los puestos críticos se cubrirán por medio de anuncios de vacantes temporales y asignaciones temporales cuando así resulte necesario
La Comisión Consultiva reconoce que la lejanía de la UNMIT es un obstáculo para el traspaso de los excedentes de vehículos y equipo de tecnología de la información a otras misiones. La Comisión también reconoce que en la mayoría de las misiones de mantenimiento de la paz se necesitan vehículos de dirección izquierda, lo cual limita la posibilidad de transferirles vehículos de la UNMIT de dirección derecha. De todos modos, la Comisión alienta a la Misión a que considere la adopción de otras medidas para reducir los excedentes de equipo, entre ellas su venta en el mercado local, a fin de contener los gastos de mantenimiento (párr. 39)	La Misión, en consulta con la Sección de Transporte por Tierra, formuló un plan preliminar de enajenación de activos para seleccionar los vehículos que se han de transferir a la BLNU y/o a otras misiones que necesiten vehículos con el volante a la derecha y otros métodos de enajenación, incluida la venta comercial y la posible donación al Gobierno, de conformidad con la recomendación de la Comisión En los últimos tres años, la Misión ha reducido los niveles de compra y reemplazo de equipos, así como las mejoras de la infraestructura. En consecuencia, el perfil de antigüedad de las actuales existencias de la Sección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en la Misión muestra que hay elevados porcentajes de equipo técnicamente obsoleto y equipo que ha superado con creces su vida útil. Por lo tanto, la estrategia ha reducido al mínimo la cantidad de equipo que normalmente podría resultar de interés para otras misiones. Se ha determinado qué bienes se encuentran en estado razonable y son susceptibles de donación al Gobierno anfitrión y ya está en marcha el proceso de formalización de la aceptación/transferencia. Ya se han hecho contactos con organismos y programas de las Naciones Unidas establecidos en el país para determinar si hay interés en adquirir algunos de los bienes de la Misión. Además, la liquidación de los bienes de la Misión se está llevando a cabo de conformidad con la política de las Naciones Unidas en materia de gestión de bienes

Solicitud	*Respuesta*
Recordando la recomendación hecha por la Junta de Auditores para que todas las misiones elaborasen poco después de su creación planes de liquidación (A/66/5 (Vol. II), párr. 181), la Comisión Consultiva observa el enfoque proactivo adoptado por la UNMIT para formular una estrategia de liquidación y alienta a la Misión a que aproveche la experiencia de otras misiones terminadas recientemente en la aplicación de su estrategia (párr. 47)	La Misión entró en liquidación el 1 de enero de 2013. Ya está completo el borrador final del plan de liquidación en apoyo del período de liquidación de seis meses

C. Junta de Auditores

(A/65/5 (Vol. II))

Recomendación	*Aplicación*
Justificación incompleta de las hipótesis presupuestarias	
La Junta observó otros casos en que al formular los presupuestos no se aplicaron bien los factores de demora en el despliegue, concretamente […] los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico en la UNMIS y la UNMIT, […] (párr. 31)	La Misión prepara el presupuesto sobre la base de las hipótesis de planificación y los costos históricos de la Misión, a fin de asegurar la precisión de las estimaciones de gastos para las necesidades de recursos. Con respecto al presupuesto de 2012/13, debido a la reducción y liquidación de la Misión no es aplicable el factor de demora en el despliegue
La Junta recomienda que la Administración exija a las misiones sobre el terreno que: a) lleven registros históricos completos y precisos de diversas actividades y los tengan en cuenta al preparar los presupuestos de ejercicios futuros; b) empleen un método de cálculo apropiado al estimar los recursos necesarios, que refleje mejor la realidad sobre el terreno; y c) apliquen los factores de demora en el despliegue correcta y coherentemente en las distintas categorías de gastos de autonomía logística del equipo de propiedad de los contingentes (párr. 41)	
La Junta recomienda también que las misiones sobre el terreno y la Sede revisen de manera más rigurosa las solicitudes presupuestarias para cerciorarse de que sean coherentes, precisas y apropiadas (párr. 42)	Con el fin de mejorar las solicitudes presupuestarias, la Misión designó coordinadores para que colaborasen directamente con los jefes de sección, supervisores de dependencias y directores de los centros de costos en la recopilación, verificación y redacción de los elementos del presupuesto. Sin embargo, todas las solicitudes presupuestarias fueron examinadas por los correspondientes jefes de componentes antes de ser presentadas al Representante Especial interino del Secretario General para su aprobación

Recomendación	*Aplicación*
Un recuento deficiente de los bienes fungibles	
El recuento de los bienes fungibles en la UNMIS, la BLNU y la UNSOA era deficiente y los registros de la UNMIT eran inexactos. […] Además, la Junta constató que, en la UNMIT, las cantidades de nueve categorías de medicamentos registradas en el sistema Galileo (que representaban el 82% de todos los medicamentos de la Misión) no coincidían con las de la verificación realizada por la Junta (párr. 72)	La Misión ya ha puesto en práctica la realización de balances anuales y aleatorios por parte de todas las dependencias de contabilidad autónoma, siendo aquellos objeto de verificaciones esporádicas trimestrales por la Oficina del Jefe de Servicios Integrados de Apoyo para garantizar la exactitud de los datos que lleva el sistema Galileo Tras la adopción de nuevos procedimientos para la realización de balances y gestión de existencias, la Misión ha aumentado la precisión de los datos y logrado un balance del 98,30% al 30 de junio de 2012 y tiene la firme decisión de llegar al 100% al 31 de diciembre de 2012
La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno exija a las misiones que hagan recuentos periódicos de los bienes fungibles y amplíen el alcance de los recuentos para así tener garantías de la exactitud de los datos registrados en el sistema Galileo (párr. 73)	
Deficiencias en el paso a pérdidas y ganancias y la enajenación de los bienes fungibles y no fungibles	
En la auditoría de este ejercicio, la Junta detectó las siguientes deficiencias en el proceso de paso a pérdidas y ganancias y enajenación: ... b) Paso a pérdidas y ganancias o enajenación sin la debida aprobación. La Junta observó que, en la UNMIT, los empleados de los almacenes habían pasado directamente a pérdidas y ganancias 1.919 de los bienes fungibles no localizados, valorados en 28.740 dólares, sin la aprobación del Oficial Administrativo Jefe. Esto indica que el control interno de los bienes fungibles es insuficiente, lo que aumenta el riesgo de pérdida, fraude y apropiación indebida (párr. 85)	La Misión está de acuerdo y cumple con la recomendación. Las dependencias de contabilidad autónomas deben iniciar el paso a pérdidas y ganancias de los bienes no encontrados durante el balance. Dicho paso a pérdidas y ganancias solo es aprobado por el Jefe de Apoyo a la Misión tras una investigación y examen realizados por la Junta Local de Fiscalización de Bienes Por otra parte, durante el ejercicio económico 2011/12 la Misión tomó medidas para detectar los factores de demora en el proceso de paso a pérdidas y ganancias y enajenación, a raíz de lo cual se pasaron a pérdidas y ganancias y se enajenaron bienes dentro del plazo establecido por el Director de Apoyo sobre el Terreno
La Junta reitera su recomendación anterior de que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno refuerce la supervisión del paso a pérdidas y ganancias y la enajenación de bienes en las misiones a fin de que se tomen las medidas adecuadas para acelerar todos los pasos a pérdidas y ganancias y enajenaciones pendientes (párr. 86)	

Recomendación	*Aplicación*
La Junta recomienda además que la Administración: a) determine las causas de las demoras a fin de racionalizar el proceso; y b) se cerciore de que las misiones siguen rigurosamente el procedimiento de aprobación de los pasos a pérdidas y ganancias y las enajenaciones (párr. 87)	
Evaluación del desempeño de los proveedores	
El seguimiento del desempeño de los proveedores y la presentación de informes al respecto periódicamente, con la adopción de las medidas oportunas cuando sea necesario, son importantes para obtener una buena relación costo-calidad en las adquisiciones. La Junta detectó, sin embargo, las siguientes deficiencias: a) Aplicación de criterios incoherentes de evaluación del desempeño. En la UNMIT, un proveedor A recibió una evaluación negativa en cuanto a la entrega por haberse retrasado 107 días, 95 días y 22 días en la entrega de tres órdenes de compra. A pesar de ello, la evaluación general del desempeño del proveedor fue considerada "aceptable". En otro caso similar, un proveedor B recibió una evaluación negativa en cuanto a la entrega por haberse retrasado 111 días y 18 días en la entrega de dos órdenes de compra y su desempeño general fue considerado insatisfactorio en el informe final. La Junta no encontró justificación para esa diferencia en la evaluación del desempeño de los proveedores. Los criterios de evaluación del desempeño de los proveedores tienen que ser más claros y han de aplicarse de manera coherente o, de lo contrario, afectarán negativamente a la ejecución de los contratos (párr. 106)	La Misión estableció un procedimiento operativo estándar para agilizar la gestión del desempeño de los proveedores y para la aplicación de las cláusulas contractuales sobre indemnización de daños y perjuicios por el suministro de bienes
La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno exija a la UNMIT que establezca procedimientos operativos estándar para tener la seguridad de que se aplican criterios coherentes en la evaluación del desempeño de los proveedores (párr. 108)	La Misión estableció un procedimiento operativo estándar de fecha 30 de enero de 2012 para agilizar la gestión del desempeño de los proveedores y para la aplicación de las cláusulas contractuales sobre indemnización de daños y perjuicios por el suministro de bienes
La Junta recomienda también que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno refuerce sistemáticamente los procedimientos aplicados por las misiones en la gestión del desempeño de los proveedores en las misiones (párr. 109)	

Recomendación	*Aplicación*
El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que la UNMIT estaba preparando un procedimiento operativo estándar para asegurarse de que se aplicaran criterios coherentes en las evaluaciones del desempeño de los proveedores. El procedimiento se daría a conocer en el primer trimestre de 2012 (párr. 110)	
La Junta reconoció los esfuerzos del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y de las misiones por reducir la duración de los trámites de contratación con respecto al ejercicio económico anterior en la mayoría de las misiones. Sin embargo, la Junta observó lo siguiente: • En algunas misiones, seguía habiendo una diferencia considerable entre los plazos reales y el objetivo máximo de 120 días fijado por el Secretario General en su informe (A/55/253). Por ejemplo, en la UNMIT, la duración media de los trámites de contratación del personal internacional era de 263 días y la duración máxima había sido de 1.509 días. Se observaron plazos similares en la BLNU y la FPNUL (párr. 126)	La recomendación no es aplicable a la Misión en proceso de liquidación. La Sección de Recursos Humanos de la UNMIT hizo todo lo posible por reducir la duración de los trámites de contratación a 120 días mediante el seguimiento de la certificación médica del personal y alentando a que los nuevos miembros del personal viajen con sus pasaportes nacionales en lugar de los laissez-passer toda vez que sea posible. La duración de los trámites de contratación durante el período que comenzó en julio de 2012 fue de 90 a 120 días
Contratación de personal nacional y consultores	
La Junta observó que había casos en que la UNMIT conservaba solo los expedientes de los candidatos finalmente seleccionados. La documentación relativa a los candidatos no seleccionados no se ha localizado. En algunos casos, no había documentos justificativos de los resultados de las pruebas escritas, las entrevistas o los contratos anteriores de los candidatos (párr. 131)	La Misión atendió esta observación y ha puesto en práctica procedimientos para verificar que se conserven debidamente todos los expedientes de contratación, en cumplimiento de lo aconsejado por la Junta de Auditores en su informe que abarca el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011. En su informe correspondiente al ejercicio económico 2011/12, la Junta de Auditores reconoció esa mejora
La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno mejore la selección y la gestión de los consultores y los contratistas al ceñirse estrictamente a las normas sobre los requisitos aplicables, de manera que todo el proceso sea más competitivo y transparente y esté bien documentado (párr. 134)	La Misión elaboró procedimientos operativos estándar con arreglo a la instrucción administrativa ST/AI/1999/7 y publicitó las oportunidades de trabajo en sitios web externos como Web-Relief, a fin de asegurarse de que la contratación de consultores y contratistas se llevara a cabo de forma transparente, competitiva y bien documentada

Anexo I

Organigramas

A. Oficinas sustantivas (mantenimiento)

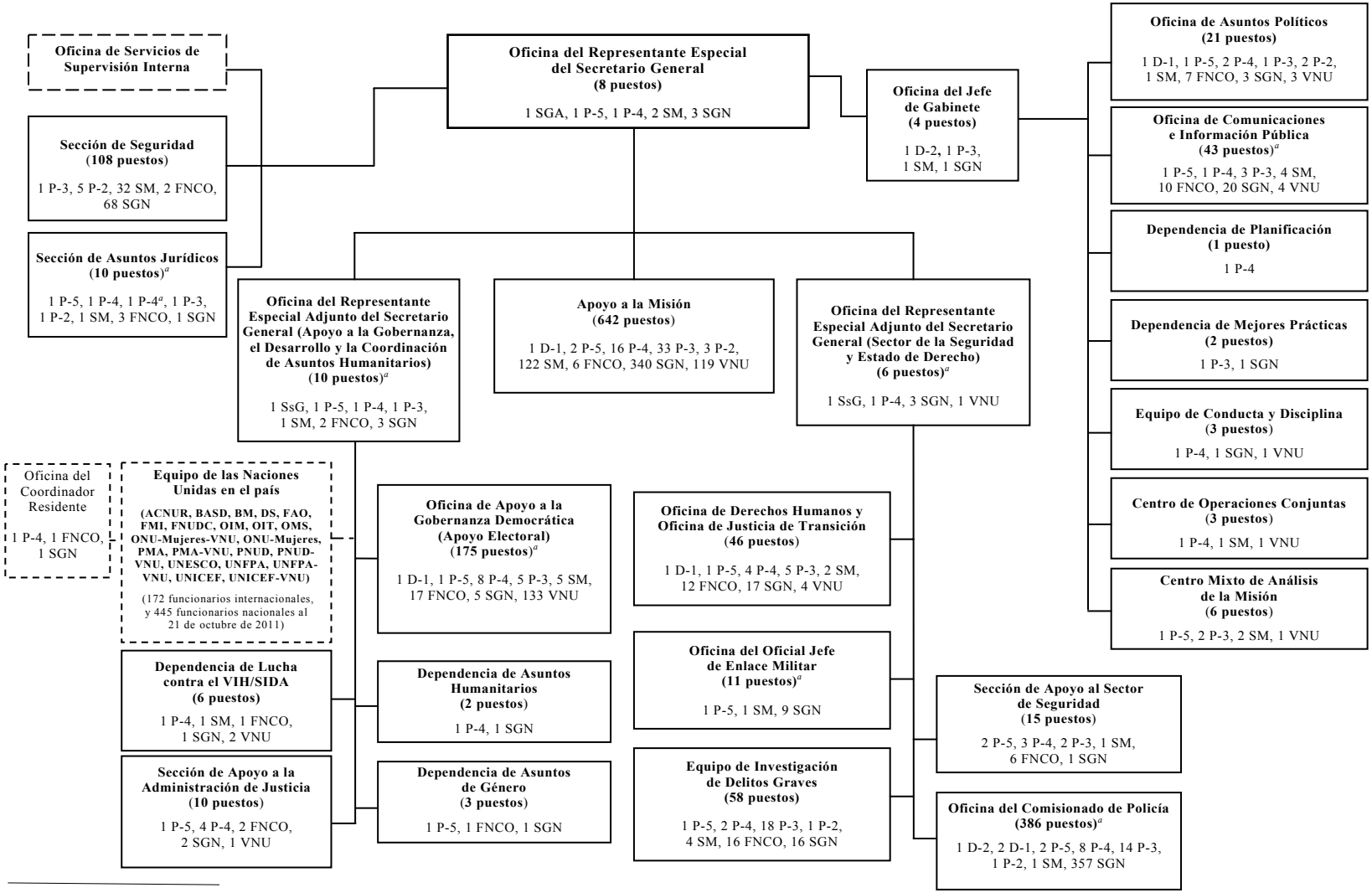

Abreviaturas: SsG: Subsecretario General; SGA: Secretario General Adjunto; P: Profesional; SM: Servicio Móvil; FNCO: funcionario nacional del Cuadro Orgánico; SGN: Servicios Generales de contratación nacional; VNU: Voluntarios de las Naciones Unidas.

[a] Incluye puestos del personal temporario general.

B. Oficinas de Apoyo (mantenimiento)

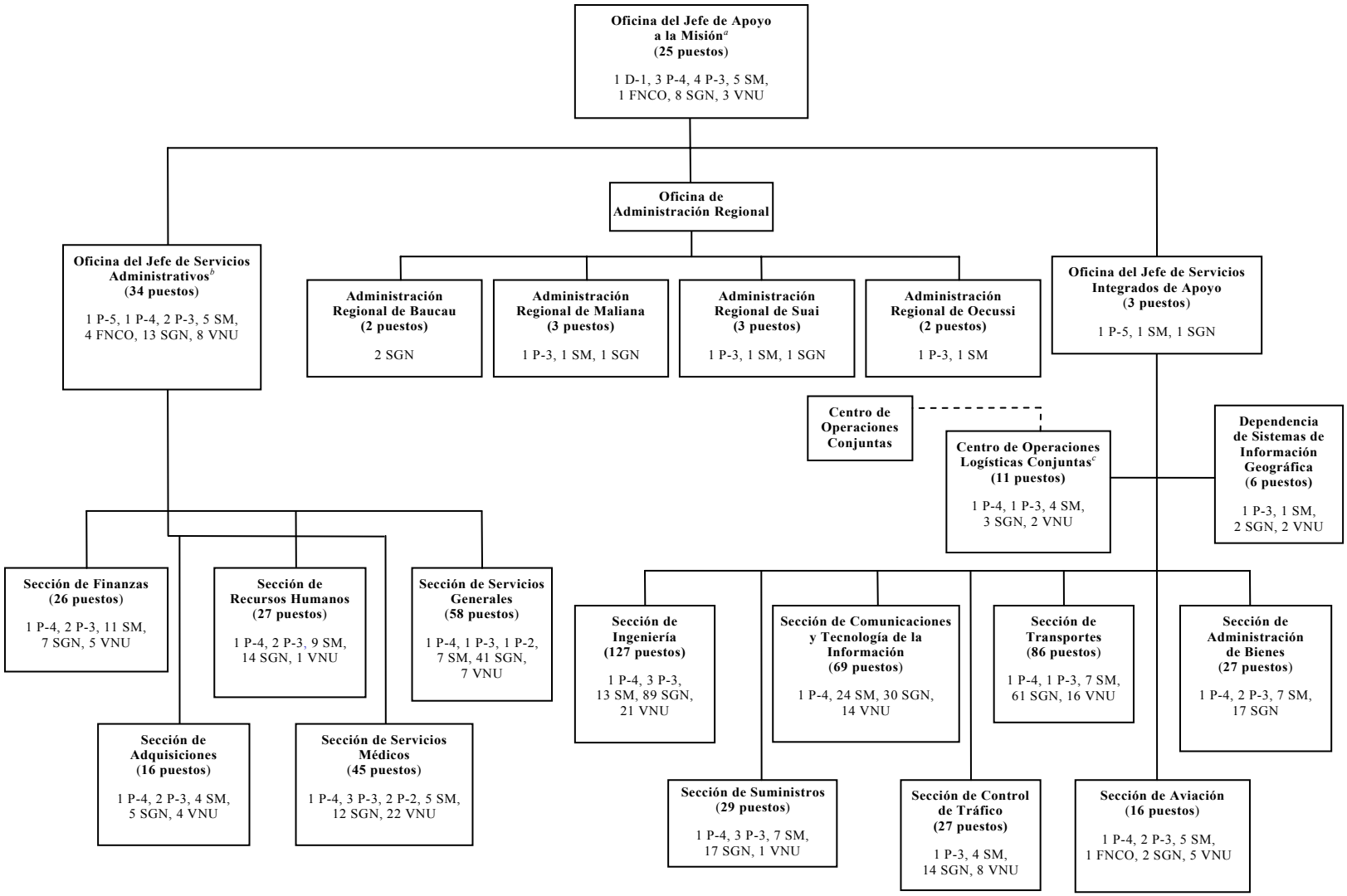

[a] Incluye al personal de la Dependencia de Presupuesto, la Oficina de Apoyo a los Voluntarios de las Naciones Unidas y la Junta de Investigación.
[b] Incluye a traductores e intérpretes y a los funcionarios encargados de la capacitación y el asesoramiento al personal.
[c] El Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas proporciona información logística al Centro de Operaciones Conjuntas.

C. Oficinas de Apoyo (liquidación)

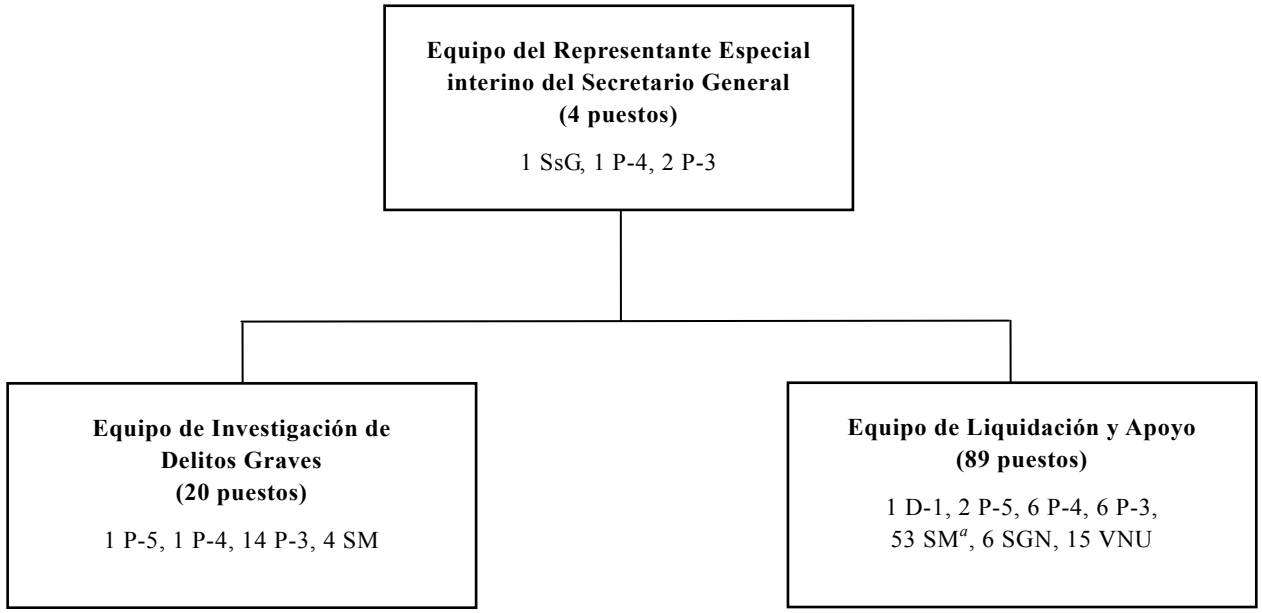

[a] Incluye un puesto financiado con cargo al personal temporario general.

Anexo II

Información sobre la financiación y las actividades de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas

Prioridades	*Resultados*	*Productos*	*Organismo principal, asociados y mecanismos*
Garantizar la seguridad y estabilidad, en el presente y en el futuro		1.1 Desarrollar la capacidad del personal directivo de nivel medio de la Policía Nacional de Timor-Leste en materia de gestión de proyectos básica y avanzada, y fortalecer los conocimientos especializados de la Dependencia de Planificación Estratégica en los sistemas de gestión de proyectos y la movilización de recursos. 1.2 Reforzar el sistema de gestión de activos de la policía nacional mediante cursos de formación, talleres y equipo de apoyo. 1.3 Reforzar la capacidad de gestión de la flota y de mantenimiento de los vehículos de la policía nacional mediante el establecimiento de una instalación de mantenimiento, la capacitación técnica del personal y la promulgación de procedimientos de mantenimiento a nivel de toda la organización. 1.4 Reforzar la capacidad de investigación forense de la policía nacional mediante cursos de formación, talleres y equipo de apoyo. 1.5 Reforzar la capacidad de la policía nacional en la planificación de las operaciones, mediante exámenes de las operaciones conjuntas con los asociados bilaterales, talleres sobre la policía de proximidad, y la formulación de futuras estrategias de policía de proximidad. 1.6 Reforzar la capacidad del Centro de Adiestramiento de la Policía, mediante la capacitación de instructores y el acondicionamiento del laboratorio de capacitación del Centro para las unidades de policía especializadas. 1.7 Reforzar los mecanismos internos de disciplina y supervisión de la policía nacional mediante capacitación sobre auditorías internas y externas e inspecciones del personal directivo superior, la Oficina de Inspección General, y la Oficina de Inspección y Auditoría de la Secretaría de Estado para la Seguridad.	En el memorando de entendimiento con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se detallan los siguientes productos principales, estimándose que la financiación total necesaria asciende a 1.897.645 dólares.

Prioridades	*Resultados*	*Productos*	*Organismo principal, asociados y mecanismos*
		1.8 Reforzar la capacidad de los supervisores de primera línea y de segunda línea de la policía nacional para poner en práctica normas de desempeño mediante sesiones de capacitación sobre medidas disciplinarias.	
Estado de derecho, justicia y derechos humanos		2.1 Reforzar la capacidad y los conocimientos técnicos especializados para la redacción de documentos jurídicos en el Parlamento nacional relativos a la supervisión civil, los derechos humanos y la concienciación sobre cuestiones de género, inclusive mediante el apoyo al centro de recursos sobre cuestiones de género del Parlamento.	
		2.2 Prestar asesoramiento jurídico respecto a la aplicación del código de conducta para los jueces y fiscales a nivel central y de distrito, tal como se prevé en el Plan Estratégico para el Sector de la Justicia.	
		2.3 Apoyar al Ministerio de Justicia en la ejecución de su política de justicia de género y el plan de acción nacional sobre la violencia basada en el género mediante sesiones de capacitación de instructores, así como apoyo a las pasantes para que obtengan la certificación en el Centro de Capacitación Jurídica; y elaborar materiales de capacitación pertinentes y sesiones de capacitación especializada para profesionales del derecho sobre técnicas de investigación forense y la recientemente aprobada Ley Contra la Violencia Doméstica.	
		2.4 Desarrollar los conocimientos en materia de género de los miembros recién elegidos del Parlamento y de los comités en lo referente a la revisión de la legislación y el cumplimiento de las normas internacionales.	
		2.5 Apoyar la formulación y puesta en práctica de programas de capacitación para el desarrollo de capacidades, así como material y manuales de capacitación especializada, por medio de asesoramiento especializado en los temas pertinentes (gestión de investigaciones, delitos financieros, violencia doméstica) de conformidad con lo dispuesto en el Plan Estratégico para el Sector de la Justicia y la evaluación amplia e independiente de las necesidades.	

Prioridades	*Resultados*	*Productos*	*Organismo principal, asociados y mecanismos*
		2.6 Prestar asesoramiento jurídico y técnico al Servicio Penitenciario respecto a la elaboración de políticas y la realización de intervenciones estratégicas para promover la reintegración de los presos.	
		2.7 Prestar asistencia al Ministerio de Justicia en la mejora de los servicios penitenciarios mediante la planificación activa de las prisiones y la ejecución de políticas dirigidas a salvaguardar la seguridad pública y cumplir las normas internacionales mínimas para el tratamiento de los reclusos.	
		2.8 Prestar asistencia a las instituciones de justicia en la realización de actividades de transmisión de conocimientos jurídicos básicos y sensibilización al respecto, centradas en la relación entre los mecanismos de justicia formales y tradicionales a través de programas de radio y televisión y sesiones de capacitación impartidas a grupos específicos.	
		2.9 Ayudar a la Fiscalía General y a la policía nacional a poner en práctica el sistema integrado de gestión de casos a nivel central y de distrito, a fin de reducir la carga de trabajo pendiente, y establecer mecanismos de coordinación entre los fiscales y la policía en los distritos de Suai, Oecussi y Baucau.	
		2.10 Prestar asesoramiento técnico para la creación de una secretaría de planificación en el Ministerio de Justicia que facilite la ejecución y coordinación del Plan Estratégico para el Sector de la Justicia.	
Una cultura de gobernanza democrática y diálogo		3.1 Hacer un balance del desempeño en las tareas de divulgación relativas a las elecciones de 2012, apoyar la educación cívica postelectoral necesaria, y prestar asesoramiento en materia de desarrollo institucional.	
		3.2 Prestar asistencia técnica y orientación a la Comisión de Lucha contra la Corrupción para la formulación y puesta en práctica de estrategias y planes de acción nacionales de lucha contra la corrupción.	

Prioridades	*Resultados*	*Productos*	*Organismo principal, asociados y mecanismos*
		3.3 Prestar asistencia técnica para la creación del Tribunal de Auditoría y un marco jurídico amplio por medio del asesoramiento y la orientación a los nuevos auditores y funcionarios de la justicia, como se prevé en el Plan Estratégico para el Sector de la Justicia.	
		3.4 Facilitar y coordinar la participación de la sociedad civil con las Naciones Unidas mediante seminarios de información y asesoramiento personalizado.	
		3.5 Reforzar la capacidad de los nuevos miembros del Parlamento para fiscalizar el ejercicio de la función ejecutiva y proponer, modificar y divulgar leyes; y ayudar a los nuevos miembros en la realización de audiencias públicas y sesiones plenarias, cuando así se le solicite.	
Garantizar la seguridad y estabilidad, en el presente y en el futuro		1.1 Reforzar la capacidad del Centro de Adiestramiento de la Policía para hacer evaluaciones de las necesidades de capacitación para el personal uniformado (VIH, violencia basada en el género, tráfico); seleccionar y capacitar a los instructores expertos; hacer el seguimiento de la política seguida por la policía nacional en materia de VIH en los lugares de trabajo, así como de la explotación y el abuso sexuales, incluido el establecimiento de un centro de acogida que cuente con material informativo y se encargue del apoyo y derivación de los clientes; prestar apoyo para la elaboración de material de capacitación sobre VIH, violencia basada en el género y tráfico para las campañas de sensibilización.	En el memorando de entendimiento con el Fondo de Población de las Naciones Unidas se detallan los siguientes productos principales, estimándose que la financiación total necesaria asciende a 85.600 dólares.
Garantizar la seguridad y estabilidad, en el presente y en el futuro		1.1 Reforzar la capacidad de las unidades de la policía nacional a nivel del país, de los distritos y de las comunidades para ocuparse de los casos de los niños en contacto con la ley mediante dos sesiones de capacitación de instructores; apoyar las sesiones de orientación inicial dirigidas a los oficiales de la policía nacional en materia de control policial, detención de menores y técnicas de investigación apropiadas para los niños; y diseñar una tarjeta de bolsillo en la que se enumeren los derechos de los niños sospechosos y acusados.	En el memorando de entendimiento con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia se detallan los siguientes productos principales, estimándose que la financiación total necesaria asciende a 197.843 dólares.

Prioridades	*Resultados*	*Productos*	*Organismo principal, asociados y mecanismos*
Estado de derecho, justicia y derechos humanos		2.1 Apoyar al Ministerio de Justicia (Dirección Nacional de Derechos Humanos y Ciudadanía y Comisión Nacional de los Derechos del Niño) en la tarea de presentar informes sobre la Convención sobre los Derechos del Niño, mediante asistencia técnica, capacitación en materia de recopilación y análisis de datos e información y consultas a nivel comunitario. 2.2 Prestar asesoramiento técnico y asistencia al Ministerio de Justicia en la aplicación del proyecto de ley de justicia de menores; ayudar a establecer y apoyar un mecanismo nacional de coordinación de la justicia de menores encargado de la revisión y reforma del sistema de la justicia de menores; diseñar e impartir capacitación especializada a los profesionales de la justicia en materia de derechos del niño y desarrollo infantil.	
Estado de derecho, justicia y derechos humanos		2.1 Apoyar al Secretario de Estado para la Promoción de la Igualdad y al Ministerio de Justicia en la organización de una campaña nacional para promover cambios en las actitudes hacia la violencia sexual, basada en el género y doméstica. Los eventos de divulgación a la comunidad se basarán en los derechos humanos de las mujeres consagrados en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y se inspirarán en los conceptos y valores locales de los sistemas culturales del lugar, que respeten a las mujeres a fin de fomentar un cambio sostenible en los comportamientos, así como el control local.	En el memorando de entendimiento con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres se detallan los siguientes productos principales, estimándose que la financiación total necesaria asciende a 64.200 dólares.

Mapa

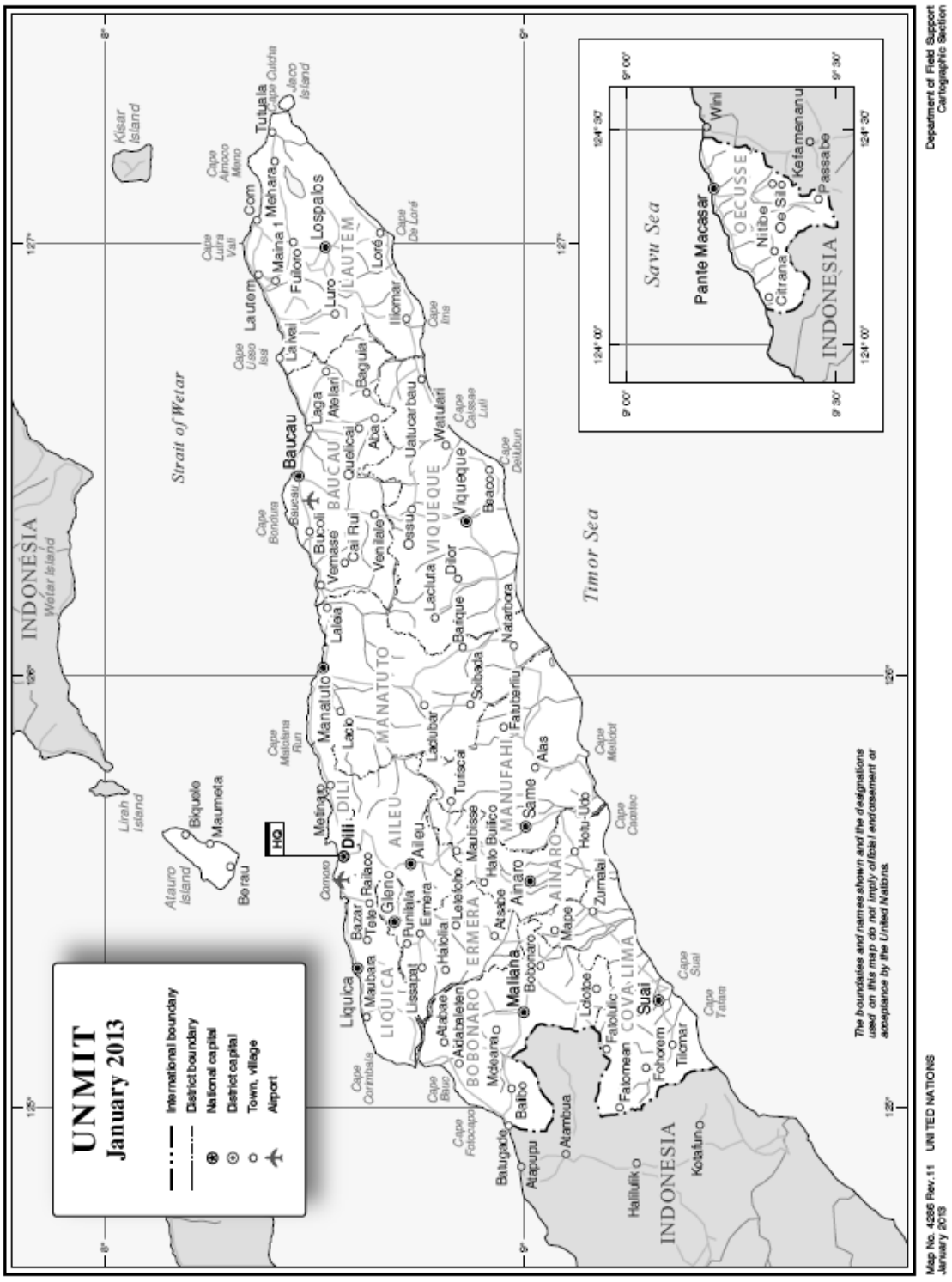
UNMIT
January 2013
International boundary
District boundary
National capital
District capital
Town, village
Airport
Savu Sea
Pante Macasar
INDONESIA
Strait of Wetar
Timor Sea
Wetar Island
Kisar Island
Lirah Island
Atauro Island
Jaco Island
Dili
Baucau
Viqueque
Manatuto
Aileu
Ainaro
Same
Maliana
Suai
Liquica
Lautem
Lospalos
Tutuala
Bobonaro
Cova Lima
Ermera
Manufahi
Liquica
Baucau
Viqueque
Manatuto
Aileu
Ainaro
Lautem
Bobonaro
Cova Lima
Ermera
Manufahi
HQ
The boundaries and names shown and the designations used on this map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations.
Map No. 4286 Rev.11 UNITED NATIONS
January 2013
Department of Field Support
Cartographic Section